



## EL CONGRESO DE LOS TRABAJADORES DE LA TIERRA

# SE A PRUEBAN DIFERENTES PONENCIAS Y SE ELIGE LA COMISION EJECUTIVA

### LA SESION DE LA MAÑANA

A las diez menos veinticinco de la mañana continuó ayer el Congreso, bajo la presidencia del compañero García. Como secretarios actuaron Juan Antonio Carpio y Juan Hoces Rivero.

### La Ponencia de Arrendamientos.

Se lee el dictamen de la Ponencia sobre Arrendamientos, y comienzan a discutirse las enmiendas presentadas al mismo.

La Ponencia acepta una enmienda del compañero Zabala y otros, en relación con los desahucios, y en la que se pide que los juicios de desahucio pendientes en este instante se admita el pago en el momento mismo de celebrarse, quedando paralizada la acción de desahucio.

El compañero Lucio Martínez anuncia que hoy mismo se comunicará este acuerdo al ministro de Justicia, para que se lleve a la práctica a la mayor brevedad.

Se aprueba una propuesta incidental que consiste en que no se lean los dictámenes de la Ponencias, puesto que los tienen todos los delegados.

La Ponencia combate una propuesta del compañero Márquez, con la que, caso de aprobarse, se perjudicaría a los colonos que han fecundado años y años la tierra con su sudor. El proponente defiende la enmienda, y el compañero Lucio Martínez presenta una propuesta recogiendo el espíritu de la enmienda del camarada Márquez, que consiste en lo siguiente: Los plazos por que han de ser contratadas las fincas rústicas se interrumpirán algún tiempo por años agrícolas, cuando las fincas arrendadas excedan de cuarenta hectáreas en seco y dos en regadío, y lo soliciten los interesados. Este mismo acuerdo se aplicará a las tierras trabajadas directamente. El Congreso aprueba por unanimidad esta propuesta.

La Ponencia accede a dar una redacción más clara al apartado b) del dictamen.

Se acepta por la Ponencia una enmienda concediendo preferencia para firmar contrato colectivo a las fincas mayores de treinta hectáreas.

En otra enmienda se solicita que los derechos que concede esta ponencia tengan carácter de retroactividad para aquellos arrendatarios con contrato en vigor. La Ponencia señala el peligro que existe en la retroactividad, por ser imposible determinar qué personas corresponden el valor de las mejoras realizadas. Cree que no debe ser aceptada la enmienda, y el proponente la defiende diciendo que lo hace para evitar desahucios. El compañero Lucio Martínez manifiesta que en la discusión del día 21 del actual se ha publicado una ley sobre el asunto de los desahucios; y, por si fuera poco, la Dictadura permitía suspender la acción de desahucio durante un año. Se extiende en consideraciones sobre la nueva ley que irá a la Comisión agraria, donde nuestros representantes la defenderán con todo entusiasmo. El proponente se da por satisfecho y retira la enmienda.

Se presenta una propuesta incidental pidiendo que el Congreso se ajuste a los preceptos reglamentarios y no se permita presentar enmiendas a los dictámenes a medida que éstos se vayan discutiendo. Así se acuerda por unanimidad.

Con motivo de una propuesta de la delegación de Aranjuez, el compañero Lucio Martínez solicita que se pida de todos los radios del Patrimonio de la República susceptibles de cultivo se entreguen con preferencia a las Sociedades obreras. Así se acuerda por unanimidad.

A pesar de ello, la delegación de Aranjuez defiende una propuesta, y le contesta el compañero Manuel Cordero. Dice que a pesar de ser acertada la propuesta es inaceptable. Hay un Patronato administrativo de los bienes que fueron de la corona, y en él hay técnicos y no técnicos. Yo creo que eso no puede tratarse aquí, sino que debe ventilarse en el Patronato, porque son problemas localistas. Pero además no deben pretender las localidades que el Estado se desprenda de estas propiedades; lo que deben procurar es el usufructo de la tierra; pero dejando que la propiedad sea del Estado.

El delegado de Pozoblanco solicita que se considere con derechos preferentes para arrendamiento a los vecinos de cada localidad. La defiende brevemente y Cordero le contesta que en el Congreso no se tratan problemas locales, sino generales. Y los problemas de que habla el compañero sólo lo resuelve la organización obrera regulando la colocación de los trabajadores. Es inútil pedir eso, porque no se puede llevar a la ley. Lo que hace falta es fortalecer la organización, en definitiva, es la que ha de resolver el problema.

El compañero retira la enmienda. Al dictamen de la Ponencia se adiciona el espíritu de las anteriores enmiendas, quedando aprobado el trabajo de la Ponencia, que dice:

«La tierra hemos dicho muchas veces que es un instrumento de trabajo. Levada en régimen de arrendamiento de renta. Contra este procedimiento hemos deducido todas nuestras actividades. Los arrendamientos deben prohibirse por antieconómicos y porque obligan a los arrendatarios a depender siempre del arrendador; porque coarta el ejercicio de la libertad en quienes llevan tierras arrendadas; porque está en pugna, en fin, con todos los principios de justicia.

No debe consentirse que la tierra siga siendo instrumento de renta. Ya sabemos que no es posible obtener lo que se desea en un plazo corto; pero todo nuestro afán debe ir encaminado a que dure lo menos posible este sis-

tema de dar la tierra en arrendamiento, percibiendo una renta los propietarios de la misma sin poner esfuerzo de ninguna índole para la producción.

Para llegar a estos fines, solicitamos como conclusiones inmediatas:

1.ª Que se promulgue sin demora la ley que se determina en la base 22 del texto legal de Reforma agraria que tienen aprobada las Constituyentes.

2.ª Dicha ley deberá contener, además de los principios enunciados en la mencionada base 22, los siguientes:

a) La renta no excederá en ningún caso del 5 por 100 del valor catastrado o amillarado.

Interin se procede a la ejecución de un nuevo catastro o a la realización del mismo en las zonas donde no lo hubiere, servirá para la fijación del tipo señalado anteriormente el valor que las fincas tuvieron en la fecha en que fué instaurada la República.

b) En los años de pérdida de cosecha en más de la mitad de lo que normalmente se venga produciendo, el abono de la renta se realizará en una cuantía proporcionada a la pérdida de cosecha, llegándose a la total condonación de la misma cuando dicha cosecha no haya alcanzado más del 75 por 100.

c) Que quede abolido totalmente el sistema de aparcerías y el subarriendo.

d) En los contratos llamados mediditas, terrajes, etc., regirán estas mismas normas, e igualmente se tendrán en cuenta cuando se trate de régimen de aparcería.

e) La duración de los contratos de arrendamientos nunca será inferior a diez años, prorrogables por otros tantos a voluntad de los arrendatarios.

f) Que quede limitado el derecho de desahucio al caso único de débito de renta de dos años.

g) Cuando se trate de cultivo arborícola o arbóreo, el contrato no será inferior a cincuenta años, y siendo de olivo, algarrobo, por lo menos alcanzará a setenta años.

h) En cualquier instante que los arrendatarios dejaren la tierra, los serán abonadas las mejoras realizadas.

i) Cuando el valor de dichas mejoras sea superior al que las fincas están tasadas, tendrá derecho el colono, a voluntad suya, a que la tierra que se encuentre en dichas condiciones se le conceda en usufructo, sin alteración alguna de la renta. Si por cualquier motivo el arrendatario que se encuentre en estas circunstancias tuviere que abandonar la tierra que trabaja, se serán siempre reconocidas las mencionadas mejoras.

j) Será lícito al arrendatario que lleve tierras en estas condiciones acordarse con ellas abandonando al propietario de las mismas la cantidad en que está valorada la tierra con respecto a la Hacienda.

Los firmantes creen que antes que se termine el plazo que señala el régimen de arrendamientos se habrá extinguido. No obstante hacer esta aclaración, considera que por las condiciones especiales de la vid, el olivo, el algarrobo y otras plantas, se debe consignar dicho tiempo.

Arrendamientos colectivos.

La moderna legislación de la República ha implantado este sistema de arrendamientos. Primero en la ley de mayo y en una de las bases de la Reforma agraria se determina esta clase de arrendamientos, y en la última se indica que en determinados casos se le considerará preferente. La importancia que para el porvenir ha de tener este sistema de explotación, no puede ser explicada en estos momentos; sin embargo, creemos que ha de ser muy grande. De día en día se perfecciona más la máquina, en sus diversas modalidades, que se aplica al campo. No será posible utilizarla como instrumento de trabajo y en beneficio de la Humanidad más que cuando se la explote colectivamente. Su implantación en estos instantes produce trastornos entre la clase trabajadora; sin embargo, como todo progreso, se ha de imponer, y conviene que los obreros estemos prevenidos ante este problema que con tan graves caracteres se nos presenta. En consecuencia, estimamos:

1.º Que los trabajadores deben pensar en constituir Sociedades que se dediquen a cultivar el suelo en forma colectiva.

2.º El Estado debe facilitarles los instrumentos de trabajo, maquinaria, etcétera, etc., que se necesitan para un cultivo racional que permita poder competir económicamente con la producción de otros países.

3.º Se necesita que se promulgue una disposición en la que se prohiban los contratos verbales. Mientras éstos pueden verificarse, la preferencia que se concede al arrendamiento colectivo tendrá escasa importancia, porque con los contratos llamados verbales se burlan y nunca puede saberse cuándo terminan.

4.º Consideramos de verdadera necesidad y de utilidad manifiesta el que se cree el registro público y tratante de contratos de arrendamientos, con la obligación de que se haga por escrito y se lleve al registro mencionado para saber en todo instante cuál es la situación, en lo que afecta a esta materia, en que se encuentra el suelo español.

5.º Al contratar los obreros cantidades para la explotación colectiva del suelo, carecen, como es natural, de recursos, y tampoco tienen líquido imponible que les permita garantizar las cantidades que les puedan anticipar.

El Estado, por conducto del Crédito Agrícola, debe facilitar los medios que necesitan, a responder, una parte de lo que dediquen para fines inmediatos, con la cosecha que se recoja, y lo que invierta en beneficio de la tierra para aumentar su producción,

con la tierra misma, y esto concedido a largo plazo.

6.º Como se indica antes, la base 22 de la ley de Reforma agraria concede preferencia al cultivo colectivo. También se manifiesta esta tendencia en la base 11. Que los montes de utilidad pública y catalogados, aun estando en ordenación, se hagan extensivos a los arrendamientos colectivos.

A nuestro juicio, el Instituto de Reforma Agraria deberá tener presentes estas resoluciones de la Cámara y dar facilidades a quienes quieran realizar esta clase de cultivo colectivo.

Están convenidos los firmantes de esta ponencia de la superioridad que encierra el cultivo realizado colectivamente al que se puede producir en forma individual. Esto no obstante, por la educación individualista que hemos recibido en este régimen, suponemos que han de encontrarse muchas dificultades para el logro de estas aspiraciones.

No podemos olvidar que se trata de ensayos de lo que ha de ser el trabajo en el porvenir. Estamos ahora dando los primeros pasos, y conviene que cuantas Sociedades intenten realizar este sistema de explotación colectiva lo hagan meditando bien el camino que emprenden. Un fracaso en esta clase de arrendamientos colectivos no haría retroceder y desorientaría a los propios obreros. Conviene, pues, que con la serenidad que le importancia del problema requiere, se estudie bien por nuestras organizaciones el pro y el contra de cada uno de los casos antes de lanzarse por un camino que puede conducirnos a una derrota.

Legislación social agraria.

Se pone a discusión el dictamen de la Ponencia sobre Legislación social agraria.

El compañero Lucio Martínez dice que pedir y pedir supone muy poco y no es cosa de librar batallas por si se solicita esto o lo otro. Anuncia que ha presentado más de treinta enmiendas, y que solamente en leerlas y ponerlas a discusión se ocuparía todo el día. Dice que además son cosas de detalle que corresponden a los Comités. No estoy conforme con algunos puntos de la ponencia. Creo debe recoger solamente, en cuanto a tierra obrera, que la inspección se verifique en condiciones que llegue a todas partes y se encomiende al Comité que actúe para ello. En cuanto a

las Bolsas de Trabajo, hay que mantener el principio que informa la ponencia.

Con un sí unánime aprueba el Congreso la propuesta de Lucio Martínez de que no se discutan las enmiendas.

### Interesante intervención de Lucio Martínez.

El mismo compañero interviene extensamente en relación con el dictamen para fijar la orientación que, a su juicio, debe seguirse. Anuncia que va a trazar las grandes líneas sobre las que debe desarrollarse el dictamen de la Ponencia. Esas grandes líneas —añade— que deben informar la ponencia son éstas: conforme con que se lleve a la práctica el proyecto de ley de Control obrero alcanzando a los obreros de la tierra, y con esto creo que hemos cumplido. (El Congreso aprueba por unanimidad este criterio.)

Seguro de paro involuntario.—Conforme en que España se encuentra en situación mala; pero los hombres deben trabajar, y si no se les permiten las circunstancias, hay que ayudarlos. Las conclusiones a que se podría llegar son las siguientes:

1.ª Que el Estado haga caminos, carreteras y dedique dinero a hacer obras de gran utilidad, pero que en estas obras se empleen brazos de la clase trabajadora.

2.ª Que como, a pesar de esto, puede haber obreros parados, es preciso sostener que por que España están Inglaterra, Alemania, etc., y a pesar de ello, ha creado el seguro al paro forzoso.

En suma: decimos que hay que dar trabajo, y que aquel que no lo tenga debe ser atendido. Procedimiento: obligar a cultivar la tierra, a hacer caminos y luego obras hidráulicas, y repetir que si España está mal de dinero, peor estaba Alemania y lo ha hecho. Pedimos trabajo. ¿No nos lo dan? Pues entonces, a crear el seguro. (Se aprueba la propuesta de Lucio Martínez.)

Seguro de accidentes.—Hay—añade Lucio Martínez—un convenio internacional, a pesar del cual no llegaban al campesino español los beneficios de esta ley. Hasta que en el ministerio de Trabajo hubo un ministro socialista, que recogió un proyecto hecho en el Instituto Nacional de Previsión en el año 1916. Desde 1909, en que fué promulgada la ley, ésta no llegaba al obrero agricultor. Hasta el año 1916 los propietarios

dicen que no hay medio de llevar a la práctica la ley para el campesino. Pero ese año se hace el proyecto de ley que establece la Mutualidad obligatoria. Y se lleva ahora a la práctica por el camarada Largo Caballero. Pero no nos debemos conformar. En Ginebra, en 1921, se acordó se tratara al obrero campesino como al de la industria. Pedimos, en consecuencia, la sustitución de indemnización por pensión vitalicia del cincuenta por ciento. El Congreso solemnemente declara que los obreros del campo deben ser tratados en igualdad que los de la industria y que el seguro de indemnización sea sustituido por el de pensión vitalicia. (Por aclamación se aprueba esta proposición de Lucio Martínez.)

Seguro de enfermedad.—Vosotros sabéis lo difícil que es atender al subsidio de enfermedad. Se acordó en Ginebra, y se consiguió, tratar al obrero campesino en igualdad de condiciones que al de la industria. Como ha sido ratificado por la Cámara constituyente tal acuerdo, se estudia para llevarlo próximamente a la práctica. Habrá dificultades, no lo dudéis. Porque los partidos burgueses tratarán de que no se lleve a la práctica o de que se haga deficientemente. Y lo que importa es estar ojo avizor. Pedir en este aspecto, nada. Únicamente congratularse el Congreso de ello y decir que este hecho revela la justicia de nuestras peticiones. (Que da aprobado este criterio.)

Delegaciones provinciales.—Nos convenían a todos estos organismos. Porque con ellos se quitan facultades a los gobernadores, que son, y serán durante mucho tiempo, hombres de partido, y por ello tratarán de proteger a los de sus ideas. Pero en cuanto que haya un delegado que ha ganado el puesto por oposición, justificará con más imparcialidad y justicia.

Jurados mixtos.—Hay en éstos tres aspectos. Los de trabajo rural, en los que la parte ejecutiva es la sustancial. Podemos pedir que se constituyan inmediatamente los Jurados mixtos y los menores en aquellos sitios donde no los haya, y que se consignen en los próximos presupuestos las cantidades suficientes para que puedan funcionar inmediatamente, al objeto de resolver los asuntos pendientes. En relación con los de propiedad rústica, hay compañeros que creen que ya no tiene función la revisión de arrendamientos en este año. Y no es eso. Se

puede acordar que la Ejecutiva recoja aquellas indicaciones que han formulado las Secciones para dirigirse a las autoridades, solicitando que los recursos se tramiten con más rapidez. (Se aprueban estas propuestas de Lucio Martínez.)

Bolsas de Trabajo.—En este aspecto yo creo que deben ser tres las conclusiones: 1.ª Las Bolsas de Trabajo deben crearse en todos los pueblos en que la organización lo solicite. 2.ª Debe aplicarse indefectiblemente la ley que faculta al Gobierno para establecer el turno obligatorio en aquellos puntos donde esté demostrada la persecución del cacique a determinados obreros. Y debemos pedir que baste la declaración probada de una Sociedad para que se haga el decreto de obligatoriedad de turno, al objeto de evitar persecuciones canallas del cacique. Este camino que la ley nos da es el más fácil. 3.ª También en este caso se establece por la ley diferencias para los obreros campesinos, considerándolos inferiores a los demás trabajadores. Y en este caso se establece por la ley que de esta obligatoriedad quedan exceptuados los propietarios que no tengan más de cinco obreros. En la industria tiene efectividad; pero en la agricultura pocos serán los que tengan más de cinco obreros. Y hay que hacer por la Ejecutiva de la Federación un proyecto de ley que se llevará al Grupo parlamentario socialista, pidiendo que esa excepción no rija para los que tienen cinco obreros, pues si así no se hace se perjudica extraordinariamente al obrero del campo. Estas son las tres conclusiones que, a mi juicio, debemos llevar sobre Bolsas de Trabajo.

Trabajo obrero.—Aquí—sigue diciendo el camarada Martínez—donde yo discrepo más fundamentalmente de la Ponencia. Yo mantengo el criterio de que debe ser a plazo más corto y mayor cantidad. Porque nosotros en el Congreso no vamos a plantearnos los problemas y tratar de darles solución, diciéndoles a nosotros mismos que no puede ser. Pedir cosas exageradas está mal, porque eso es demagogia; pero para darnos nosotros mismos la constatación de que no se puede, no merece la pena que nos reanemos en Congreso. Las conclusiones que yo creo deben aprobarse son las siguientes: 1.ª Que la cantidad que se percibe debe ser aumentada. 2.ª Que sea percibida antes antes de los sesenta y cinco años. 3.ª Que la inspección puede y debe ser aumentada intensamente. (Por aclamación son aprobadas estas tres conclusiones.)

Seguro de Maternidad.—Está, a mi juicio, mal enfocado en la ponencia. Tal como está prolongado en el país constituye un error. Afecta sólo a las obreras madres, y como las viudas y solteras creen que no han de tener hijos, se resisten a pagar la pequeña cantidad que les corresponde. Esto está mal; pero el egoísmo humano no es así. Muchas de nuestras mujeres sufren la vida entera por la mala asistencia en un parto. Eso es extraño, diariamente delicado. Para que una asistencia sea completa, la mujer debe asistir todos los meses a reconocimientos médicos.

El orador se extendió en consideraciones sobre la importancia de un buen cuidado en el período de gestación, y dice que es preciso poner todo cuidado para que la mujer y el niño salven su vida en tan delicado trance. Mi discrepancia con la ponencia es que cita dice: «Para la mujer obrera». Yo digo: «Para la mujer obrera y para la mujer del obrero. Las conclusiones a que quería llegar son estas:

1.ª Que alcance a las mujeres obreras y a las mujeres de los obreros.

2.ª Que se monten Clínicas en cantidad suficiente para que el embarazo esté perfectamente vigilado; y

3.ª Que se abone a todas un subsidio para que puedan atender a los primeros cuidados del nuevo ser.

La ponencia—terminó diciendo—se puede aprobar en líneas generales para después, recogiendo estas indicaciones que el Congreso ha aprobado, plantearle el problema al Gobierno.

Por aclamación se aprueba la ponencia con estas enmiendas.

### La Ponencia de Cuentas.

Se discute y se aprueba la Ponencia de Cuentas, y a la una menos cinco de la tarde se levanta la sesión.

### LA SESION DE LA TARDE

A las cuatro y media de la tarde se reanuda la sesión. Presidió García y actuaron de secretarios Miguel Jiménez y Joaquín Rodríguez.

### Ponencia de Crisis de trabajo.

Por aclamación se aprobó el dictamen de la Ponencia sobre Crisis de trabajo, que dice lo siguiente:

«Hemos estudiado cuantas iniciativas figuran en la Memoria, y recordando el espíritu que a toda ella informa, nos vamos a permitir unas conclusiones por si la asamblea aquí reunida las considera de acierto y tuviera la satisfacción de verlas aprobadas.

Esta ponencia es una de las más importantes que figuran en el orden del día. Los trabajadores del campo han venido durante muchos años sufriendo una crisis de trabajo de tanta duración, que no pasaba año sin que la miseria hiciera en nuestros hogares verdaderos estragos.

Esta situación de falta de trabajo no ha desaparecido. Continuará por espacio de mucho tiempo, porque nosotros que tenemos soluciones para las mismas mientras exista el régimen capitalista.

Para evitar estas grandes crisis habrá que ordenar la producción de tal manera, que fuese de acuerdo con el consumo, y como ésta ordenación está en pugna con la libertad de industria y de producción en que descansa el régimen capitalista, no habrá, pues, que

repetimos, solución para este grave problema mientras domine el modo capitalista.

No podemos, sin embargo, permanecer inactivos ante la situación de miseria a que nos conduce la falta de trabajo. La industria agrícola, en primer término, y el Gobierno después, están obligados a facilitar trabajo a los obreros campesinos que no lo tienen. La tierra sabemos todos que da mayores rendimientos cuanto mejor se cultiva; por esta causa es obligación de los propietarios dar al suelo todo el trabajo que sea preciso para obtener mayores productos y al mismo tiempo que puedan tener ocupación mayor número de obreros.

Lo que hay legislado sobre la materia no nos sirve. La ley de Trabajo forzoso y las disposiciones complementarias de la misma es extraordinariamente defectuosa. Los procedimientos que se siguen son de gran lentitud. Los órganos creados para su ejecución no tienen apenas vitalidad. Se trata, por tanto, de modificarlos en la forma siguiente:

1.ª Que se concedan amplias facultades a las Comisiones de Policía rural.

2.ª Los vocales obreros de estas Comisiones deben ser subvencionados por los Ayuntamientos.

3.ª Las Comisiones de Policía rural deben intervenir directamente en los asuntos que afecten al campo, siempre en contacto con los organismos técnicos de la provincia.

4.ª Las denuncias presentadas a la Comisión por los peritos prácticos no tendrán más plazo de trámite que cuarenta y ocho horas. Si pasado este plazo el propietario no empieza las labores que se le indican, la Bolsa de Trabajo mandará personal de su seno para realizarlas.

5.ª Que la ley de Colocación obrera se modifique en el sentido de obligar a los patronos a pedir todos los obreros de la Bolsa de Trabajo, la cual en época de crisis establecerá un turno riguroso numérico.

Hay en nuestro país infinidad de obras hidráulicas por hacer. Creemos que si se llevaran a la práctica habrían de encontrarse estos dos grandes beneficios: Primero, toda obra hidráulica llevada a efecto multiplicaría el valor de la tierra; daría mayores facilidades para implantar nuevos cultivos. Segundo, la creación de este nuevo cultivo podría escogerse de manera que su trabajo principal fuese preciso realizarlo en épocas en que la crisis de trabajo se agudiza en el campo. Tercero, en la realización de dichas obras podrían invertirse millones de obreros campesinos que tienen condiciones para poderlas realizar. Con ello se mitigaría mucho la crisis de trabajo.

Pero hay más en lo que concierne a obras hidráulicas, y aquí la Ponencia podría pisar el terreno de otras Ponencias que dictaminaron sobre el caso; pero cree que, por ser de interés, debe someter al Congreso para su aprobación las siguientes sugerencias:

Hasta la fecha, el Estado, con el dinero del Tesoro, ha construido los pantanos, canales, acequias, y ponía en explotación intensiva, por medio del riego, una considerable cantidad de hectáreas de terreno, de lo cual resultaba que los únicos que se enriquecían eran unos cuantos cientos de propietarios, con el dinero nacional, que, por medio de las obras, había elevado el valor de los terrenos al convertirlos de secano en regadío. Esta entranía una enorme injusticia; si el Estado ha hecho y hace las obras con el dinero nacional, lógico parece que el mismo Estado eche mano de todo ese valor creado para sus gastos generales, y nunca dejarlo en manos de los propietarios. ¿Cómo conseguir esto? Por medio del impuesto. Una hectárea de terreno en la campaña andaluza paga por término medio, y en primera calidad, 15 pesetas como impuesto en aquellas partes donde está hecho el Catastro. El arrendatario paga al propietario, como renta, 125 pesetas. Al establecer el regadío, las tierras aumentan cinco veces de valor y el Estado eleva el impuesto cinco veces, y, por tanto, percibe 5 por 5 = 25 pesetas, pero el propietario percibe la renta en igual proporción, y percibe del arrendatario pesetas 125 por 5 = 625 anuales, y a expensas de los demás se encuentra con la bonita suma regalada de 400 pesetas. Si el Estado, que es quien hace y paga la obra, recogiera el aumento de valor por medio del impuesto, podría amortizar en menos de quince años las obras más costosas, quedándole después unos saneados ingresos para atender a nuevas empresas.

El impuesto, enorme palanca en manos del Gobierno, puede, bien entendido y aplicado, producir efectos saludables y rápidos para la solución de la crisis de trabajo. De todos es sabido la enorme resistencia que oponen los patronos a realizar las labores propias del cultivo, facilitando trabajo; las Comisiones de Policía rural no son más que un medio coercitivo puesto por el Gobierno para obligar a que se realicen estas labores; la ley del Trabajo forzoso parte del mismo principio; ¿se han logrado resultados prácticos y positivos? Hay que reconocer que no ha respondido a la realidad y que al siguiente año han dado solución al problema sólo en una pequeña parte. ¿Cómo lograr entonces que los patronos se vean obligados a poner sus tierras en máxima producción, haciendo, por tanto, todas las labores y facilitando trabajo? Si el Estado en todas partes hiciera gravitar el impuesto sobre el valor natural de producción de la tierra, absorbiendo toda o la mayor parte de la renta, el propietario, si quería seguir siendo tal propietario, no tendría más remedio que intensificar la producción haciendo toda clase de labores... o dejaba para que

## COMENTARIO A UNA MEMORIA

# ANTE EL XVII CONGRESO DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES

Para los días 14 y siguientes del próximo octubre está convocado el XVII Congreso ordinario de la Unión General de Trabajadores de España. No es menester, ello es evidente, destacar aquí la trascendencia del Congreso aludido. La participación de la Unión General de Trabajadores en el triunfo de la República; la circunstancia de que la anomalía política del país impidiera la celebración de la asamblea nacional en 1930, que es cuando debía haber tenido efecto el XVII Congreso; el crecimiento que no dudamos en calificar de fantástico, experimentado por la Unión; su condición de fuerza decisiva en la política nacional, imprimen importancia excepcional a la magna reunión sindical que se anuncia para los días 14 y siguientes de octubre venidero. Todo el país estará pendiente, con la atención fija, del gran acontecimiento. Decimos más: la curiosidad y el interés hacia este Congreso son también internacionales. Europa, sobre todo, nos mira. Nos mira también, y no con menor celo, Hispanoamérica. ¿Se comprende en toda su realidad el alcance que tanto el Congreso de la Unión como el del Partido Socialista han de tener a nuestros ojos y a los ojos extraños? Es la hora de los triunfos gloriosos, como puede verse en la Memoria, que desatamos comentar hoy, de la Unión; pero es asimismo la hora de las grandes responsabilidades.

Un millón cuarenta y un mil quinientos treinta y nueve afiliados constituían los cuadros militantes de la Unión General de Trabajadores en el mes de junio del presente año. Actualmente ha sido superada esa cifra. Poco nos equivocaremos—y si existe error, será en menos—si suponemos que a estas fechas los efectivos de la Unión pasan sobre el millón en cien mil hombres, hablando en sentido genérico. ¿Nos hemos dado cuenta exacta de lo que exige de nosotros, los militantes más activos en razón de nuestros puestos, un ejército de trabajadores de tal emvergadura? No hay motivos para ponerlo en duda. Sin embargo, no estará de más que lo recordemos. Con esa fuerza, dada la disciplina y eficacia de nuestras organizaciones sindicales, somos inquebrantables, es inquebrantable la Unión General de Trabajadores. Pero en algún instante puede ser esa fuerza un motivo de debilidad. Consecuencia de la anterior afirmación; toda prudencia—prudencia no quiere decir falta de legítimo brío revolucionario—está justificada cuando se arrastran masas tan nutridas.

El desarrollo insólito, si nos llena de júbilo, conviene mucho que nos incite a la reflexión. Y escribimos, claro está, no sólo para las cabezas directoras del movimiento proletario avocadado en la Unión General de Trabajadores. Escribimos para todos. Para dirigentes y dirigidos. Más para los últimos que para los primeros. A unos y a otros impone un deber de mayor cuantía la Historia que hemos de hacer, que no será, después de todo, sino lo que nosotros—legiones en marcha—queramos que sea.

Hemos experimentado estos días tres satisfacciones de consideración. En rigor, sólo una, puesto que no vale separar, para estos efectos, al movimiento político del movimiento sindical, que se completan. Leemos con entusiasmo la Memoria de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra. Oportunamente dijimos nuestra opinión, y no ocultamos nuestro entusiasmo por el triunfo de que nos informaba la mencionada Memoria. Más tarde conocimos—y apostillamos—la Memoria del Partido Socialista. Buenas noticias. Grandes estímulos. Mag-

nífico balance. Nos ocupamos hoy de la Memoria de la Unión General de Trabajadores. ¿Qué hay en ella que no sea exponente de progreso, de avance, de victoria? Si examinamos el capítulo de proselitismo nos encontramos con un cuadro elocuente que nos mueve al optimismo, aunque el optimismo, ahora como antes, esté condicionado por la preocupación de la elevada responsabilidad que se nos descubre. Un millón cien mil afiliados integran las filas de la Unión. Suma importante en extremo. Precisa repetirlo, porque a fines de 1930 el poderío de la Unión no pasaba de 277.011 miembros. Es el advenimiento de la República cuando se quiebra el ritmo ascensional. Según vimos días pasados, lo mismo ocurre en el Partido. Proporcionalmente, el proceso que se verifica en la Unión General de Trabajadores es parejo. En un año se convierten los doscientos mil afiliados en novecientos mil, para expresarlo en números redondos. Y los novecientos mil de diciembre de 1931 son ya en junio de 1932 1.041.539. Y serán, de tomar por buenos los cálculos más discretos, cerca del millón y medio al terminar el año de 1932. Conste que en esa estadística no se hallan incluidos 1.091 Secciones que no han remitido a la Secretaría de la Unión el cuestionario.

Por otro lado, no deja de ser interesante, aunque de ningún modo nos incite a pensar en un vigoroso movimiento proletario femenino, que forman en la Unión 41.948 mujeres. El núcleo más nutrido de afiliados procede de la agricultura, que aporta 421.003 hombres y 14.226 mujeres. Sigue a la agricultura en jerarquía de cifras los oficios varios, con 114.850 adheridos de uno u otro sexo. Después, la Edificación, con 78.736 hombres y 874 mujeres. Y la industria que contribuye con menos afiliados es la del tabaco, con 480 socios, de los cuales la mayoría, 394, son mujeres.

No vamos a discriminar todos los datos que contiene la Memoria de la Unión General de Trabajadores. Sería tarea extraña a la que nos incumbe al trazar estas líneas. No obstante, hay detalles que bien merecen la mención. Por ejemplo: de la investigación realizada se desprende que durante la República han aumentado los jornales en todos los ramos de industria en unos cincuenta céntimos diarios, aproximación más baja alcanzada por las organizaciones de productos químicos, y cinco pesetas diarias de aumento en los jornales de los litógrafos.

Gran parte de la Memoria está ocupada por la información política relativa a la revolución. En cuanto a la propaganda, se advierte que la Unión no la ha descuidado, a pesar de las obligaciones que ha impuesto a sus hombres el cambio de régimen. Son numerosas e interesantes las proposiciones que someten las Secciones de la Unión a la consideración del Congreso. Sin duda, es éste el apartado más extenso de que consta el documento que nos distrae en este instante.

Cerraremos el presente artículo facilitando al lector conocimiento de cuál es la situación económica de la Unión. El volumen de ingresos habidos durante el primer semestre del año actual se eleva a 253.974,03 pesetas. Los gastos son de 128.783,75. Y a la hora presente, el capital social de la Unión General de Trabajadores asciende a 161.555,33 pesetas.

Como al comentar la Memoria del Partido, podemos resumir el juicio que nos merece la de la Unión General de Trabajadores con aquellas palabras: un buen balance. Moral y materialmente, un balance sobriamente alentador.

EL JEFE DEL GOBIERNO, EN OVIEDO

En sus manifestaciones a los periodistas, el señor Azaña afirma que no cree en la salida de los socialistas del Gobierno a plazo fijo

En Oviedo y Gijón fué recibido con grandes muestras de afecto

otros la trabajarán, puesto que ya no tendría para él interés al ser absorbida la renta por el impuesto. Sin embargo, al obrero, al arrendatario y al colono se le haría un gran favor, por que se le proporcionaría trabajo si el propietario seguía con las tierras, y si las dejaba se le daba la tierra con sólo pagar el impuesto, pudiendo el Estado desgravarle de todos los otros impuestos municipales y nacionales que gravan el trabajo y el consumo.

Por tanto, se lograría: primero, poner en máxima explotación y producción todo el campo español, llevando indirectamente la Reforma agraria a toda la provincia; segundo, facilitar trabajo a muchos miles de obreros que hoy permanecen inactivos; tercero, facilitar al Estado recursos económicos para nuevas obras hidráulicas que irrigarán todo el campo español, únicos medios de que la producción española entrara en el concierto de las naciones civilizadas, y cuarto, facilitar a todos los españoles el acceso a la tierra, haciendo que todos aquellos que hubieron del campo a las ciudades, obligados por el hambre, retornen a sus pueblos, donde encontrarán tierra para emplear sus actividades.

Nadie que conozca España puede negar la falta tan grande que hay de caminos vecinales. Hay sitios en donde el transporte de cualquier mercancía a la encrucijada tanto o más que cuesta producir. Para que los obreros de la industria puedan encontrar alguna economía en los productos de la tierra es necesario que haya una magnífica red de transporte, que debe realizarse. Con ello se encontrarán innumerables beneficios para el país, y los trabajadores pueden obtener así una ocupación y solventar las agudas crisis de trabajo que el campo proporciona.

Y, por último, estimamos que no puede abandonar el Estado a su propia suerte a los trabajadores del campo cuando éstos no tienen ocupación. Países tan agitados económicamente como Alemania han considerado en sus presupuestos bastantes millones para atender a los obreros parados; en España debe establecerse, pues, el seguro de paro forzoso, con una cuota abonada por el Estado que permita a la clase trabajadora subsistir en los momentos de paro forzoso. Estimamos, por consiguiente, y así se ha de declarar al Gobierno, que debe establecer el seguro de paro involuntario. ¿Cómo ha de funcionar este seguro? No es esta Ponencia la que tiene que contestar. La de Legislación nos lo dirá; por nuestra parte, creemos haber cumplido con nuestra misión señalando las causas principales que producen la crisis de trabajo y proponiendo los medios que creemos están a nuestro alcance para corregirla; no obstante lo dicho, el Congreso es quien dirá la última palabra.

La Ponencia de Conflictos. También fué aprobada por aclamación la Ponencia de Conflictos, cuyas conclusiones son las siguientes: «Que ha examinado con todo detenimiento los datos que obran en la carpeta concernientes al conflicto planteado entre la Ejecutiva y la Sociedad de Agricultores de Badajoz, único que se ha encargado de esta Ponencia. Que de los referidos datos resulta claramente, y sin duda de ninguna clase, que la Sección mencionada de Agricultores de Badajoz, contraviniendo los acuerdos de la Unión General de Trabajadores, los de nuestra Federación y los de la Federación Local de Sociedades Obreras de Badajoz, organizó un acto pro unidad sindical, acto en el cual, como es natural, en vez de propagar por conseguir esta falsa unidad, fué el pretexto para hacer propaganda de otras tendencias, combatiendo nuestra tática y el prestigio de los hombres más destacados de nuestra organización.

Con tal motivo, la Federación Local de Sociedades Obreras de aquella localidad convocó un Congreso extraordinario de la misma, y por mayoría de votos acordó la expulsión de su seno de aquella Sección, y con el mismo motivo fué baja en la Unión General de Trabajadores y Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra. A la vista de tales antecedentes, estudiados con la seriedad y detenimiento precisos para poder dictaminar en conciencia, los ponentes proponen al Congreso acuérdese lo siguiente: 1.º Que se ratifique en los acuerdos de la Federación Local de Sociedades Obreras de Badajoz, los de la Unión General de Trabajadores de España y los de la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra, acordando la separación definitiva de dicha Sección de nuestra Federación nacional.

2.º Que puestas de nuevo en consideración al ingreso a la misma se reorganice a base de nuestra orientación tática, separando de su seno a los elementos perturbadores de esta orientación, sobre la cual descansan los principios más fundamentales de la redención de la clase trabajadora.»

Ayuntamientos y política. A continuación se puso a debate la ponencia sobre Ayuntamientos y política. El compañero Cordero pronunció un interesante discurso en medio de grandes ovaciones. Habló de la estructura de los Municipios, y dijo que a tales cargos es preciso llevar hombres capacitados, porque el asunto es de gravedad. Conviene que nuestros camaradas se preparen al objeto de que cuando lleguen al Municipio realicen una labor serena y fructífera, imposible de conseguir sin esa preparación a que hacía referencia.

Estudió detenidamente los problemas relacionados con la administración municipal, y refiriéndose a la obra realizada por la Unión General de Trabajadores en los pueblos, dijo que ha sido labor de mucho tiempo. Señaló la influencia que tiene en la administración de los Ayuntamientos el hecho de que en éstos haya representación socialista perfectamente preparada, y se extendió en consideraciones sobre la actuación de nuestros camaradas en tales organismos.

Finalmente, insistió en la necesidad de capacitarse, y terminó diciendo que sin representación en los Municipios la labor de las organizaciones obreras y del Partido se hará extraordinariamente difícil por la obstrucción que desde dichos cargos pueden realizar contra los trabajadores los elementos representantes de la burguesía y del caciquismo.

Después de este discurso quedó aprobado el dictamen, que dice lo siguiente: «De los puntos que tratan de cuestiones generales y políticas opinan de una manera discutida en la Unión General de Trabajadores de España y del Partido Socialista, como hay propuestas en el orden del día de estos organismos en la misma forma que se han hecho en la Federación Nacionalista...

los Coros socialistas, dirigidos por el maestro Dafaue, interpretarán varias canciones regionales.

Al final intervendrá un Cuadro Coreográfico, que, acompañado por los Coros socialistas y por la Orquesta Clásica, ejecutarán la Jota de «La Dolores».

Un saludo a la viuda de Matteotti. En la sesión del miércoles por la tarde se acordó por unanimidad enviar un sentido saludo a la viuda del inolvidable Matteotti, víctima de los trágicos procedimientos del fascismo italiano.

También se acordó abrir una suscripción y verificar una colecta para engrasar el Fondo Matteotti de la Internacional.

GRATA VISITA

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro compañero Benito Lagar, de Salvatierra de los Barros (Badajoz), que ha venido a gestionar cerca del ministro de Obras públicas, camarala Prieto, se abra el camino vecinal de Salvatierra a la Parra.

Mucho celebraremos que las gestiones sean satisfactorias, pues de esta manera desaparecerá la crisis de trabajo que existe en este pueblo.

Obras públicas

Para aliviar la crisis de trabajo en Badajoz

Con objeto de aliviar la crisis de trabajo en Badajoz, y sin perjuicio de proceder luego a la apertura de algunas obras nuevas, el ministro de Obras públicas ha dispuesto que se emprendan los siguientes trabajos de reparación en carreteras de aquella provincia:

Azuaga a Fuentevejuna, kilómetros 2 al 10 (ensanche de curvas), 31.642,07 pesetas; para la misma carretera, kilómetros 11 al 20 (ensanche de curvas), 34.377,57 pesetas; Venta del Culebrín a Castuera, kilómetros 16 al 23 (ensanche de curvas), pesetas 46.198,74; para la misma carretera, kilómetros 24 al 30 (ensanche de curvas), 46.608 pesetas; Azuaga a Fuentevejuna, kilómetros 1.400-1.750 (reparación con hormigón mosaico en la ronda de Azuaga), 41.260 pesetas; Albuera a Fregenal, kilómetros 1 al 11 (reparación de explanación y firme), 49.388,50 pesetas; Valencia de Alcántara a Badajoz, kilómetros 65 al 71 (reparación de explanación y firme), 49.546,03 pesetas; para la misma carretera, kilómetros 10, 12, 17, 18, 26, 35, 37, 42 y 43 (ensanche de curvas), 37.444,53 pesetas; para la misma carretera, kilómetros 72 al 77 (reparación de explanación y firme y segundo riego con emulsión asfáltica), 45.726,85 pesetas; Fuente del Maestro a la Cuesta de Castilleja (reparación de explanación y firme de los kilómetros 2 al 7 y ensanche de curvas de los kilómetros 3, 4 y 5), 37.945,20 pesetas. El importe total de estas obras suma 421.597,55 pesetas.

5.º En relación con la preferencia que los obreros han de tener en sus respectivas localidades para el trabajo, la Comisión propone lo siguiente: a) Que debe solicitarse del Gobierno de la República que se proceda a una revisión de términos municipales en forma que se conceda a cada una una jurisdicción que esté en armonía con el número de habitantes y, sobre todo, de obreros del campo. b) Mientras se lleva a efecto, se recomienda a Sociedades y Ayuntamientos que cuando se presente en un pueblo un obrero de otro con carnet de asociado a la Unión General de Trabajadores, tengan para con éste benevolencia y procuren facilitarle trabajo o medios económicos para su traslado, siempre sin perjudicar, naturalmente, a los de la propia localidad. La Junta de Madrid ruega encarecidamente que asistan representaciones de toda España, por ser necesaria la colaboración de todos en la resolución de los viejos problemas del Cuerpo, que tantas penalidades causan a los camineros.

Asamblea del Cuerpo de Camineros, Capataces y Peones

Debidamente autorizada por el ministerio de Obras públicas, los días 26, 27, 28 y 29 del actual se celebrará en Madrid (calle de la Bola, número 2) una asamblea magna del Cuerpo de Camineros, Capataces y Peones.

La orden circular del ministerio autoriza a dos capataces o peones de la Jefatura y otros dos del circuito de cada provincia para que concurran a esta magna reunión. Como el tiempo es escaso, se previene a las provincias la necesidad de elegir con la máxima urgencia sus delegados para que éstos se encuentren en Madrid el día 26.

La Junta de Madrid ruega encarecidamente que asistan representaciones de toda España, por ser necesaria la colaboración de todos en la resolución de los viejos problemas del Cuerpo, que tantas penalidades causan a los camineros.

El problema puede considerarse como solucionado. Le preguntamos también que había de cierto sobre una probable inteligencia entre los radicales, radicales socialistas y Acción republicana para la formación de un cartel con miras a la gobernación del país, y contestó: «¿Quién ha dicho eso? Yo no he oído semejante cosa. —Pues aquí en Oviedo—se le dijo—lo ha dicho el señor Osorio y Gallardo. —Humorísticamente contestó el jefe del Gobierno: —Eso es otra cosa. Será que yo voy a organizar él. —A continuación nos manifestó que lo que él consideraba más urgente de realizar por las Cortes en la segunda etapa parlamentaria son cuatro leyes: Tribunal de Garantías, Congregaciones religiosas, Orden público y elección del presidente del Tribunal Supremo. Se le preguntó también si consideraba inminente la salida del Gobierno de los ministros socialistas, y contestó: «Yo qué sé? Eso es cosa de ellos y de su Partido! Ahora bien, yo, particularmente, no creo que eso se produzca tan pronto como dicen. Sobre todo no creo en una salida a plazo fijo. —Habiendo de política general manifestó que en España estamos mal acostumbrados, porque se hace la política en la calle y no en el Parlamento. Aquí—agregó—es donde debe hacerse la política, y no en la calle. —Seguidamente recibió el señor Azaña a varias Comisiones, y a las once y media marchó a visitar la fábrica nacional de fusiles de esta capital, que recorrió detenidamente acompañado de los jefes y oficiales del establecimiento. Después fué obsequiado con un «cuncho» en la biblioteca de la fábrica. —A las dos de la tarde marchó a Gijón para almorzar con sus amigos en aquella villa. —Tenía el propósito el jefe del Gobierno de visitar también la fábrica de cañones de Trubia; pero por tener que marchar esta noche a Madrid para asistir mañana al consejo de ministros, desistió de realizar la visita. (Fébus.)

OVIEDO, 22.—El jefe del Gobierno, que, como se sabe, llegó anoche a Oviedo procedente de Galicia, se hospeda en el hotel Covadonga.

A las once de esta mañana se levantó, y en el hall se esperaban el ministro de Justicia, que pasa unos días en Asturias; las autoridades locales y representaciones de Corporaciones y partidos políticos.

Una de las Comisiones que hablaban con el señor Azaña la formaban los canónigos de la catedral señores Saldoval y Gómez, que cruzaron con el jefe del Gobierno y con el ministro de Justicia mutuas frases de cortesía y respeto.

Parece ser que el viaje del señor Azaña a Oviedo está relacionado con la reorganización del partido de Acción republicana en esta provincia, alrededor de cuyo asunto se vienen haciendo los más variados comentarios. Se dice que el señor Azaña tiene el propósito de encargar la jefatura del partido de Acción republicana en la provincia de Oviedo al ex ministro don José María Pedregal, hasta hace poco tiempo corresponsario de don Melquíades Álvarez.

Estas intenciones del señor Azaña no pudieron ser confirmadas, por el mismo en que se ha encerrado el señor Pedregal. Le interrogamos habiendo unos días y nos manifestó que si bien no decía que no ingresaba en Acción republicana, tampoco podía decir que pensaba ingresar, pues esto equivaldría a desairar a una persona con la que le une una gran amistad y a quien no tenía por qué desairar.

Sin embargo, hoy en el «quillo» del hotel se comentaba el hecho de que uno de los primeros que acudieron anoche a saludar a don Manuel Azaña fué el ex ministro reformista.

Por cierto que ambas personalidades no pudieron entrevistarse, porque el señor Azaña no había llegado y el señor Pedregal tenía que regresar a Avilés, donde reside con su familia. El señor Pedregal se limitó a dejar tarjeta.

Cuando llegó el señor Azaña a Oviedo se hallaba algo indispuesto a causa de haberse mojado en Pontevedra durante una revista militar, y se acostó inmediatamente; pero esta mañana se levantó a las nueve completamente restablecido. (Fébus.)

Sobre una probable inteligencia entre radicales, Acción republicana y radicales socialistas.

OVIEDO, 22.—Interrogamos al señor Azaña acerca del porvenir de las fábricas militares del Estado, y contestó que el asunto lo veía con gran optimismo, porque nunca estas industrias contarán con más dinero y trabajos que actualmente. Agregó que este año se consignará en los presupuestos, con destino a las fábricas militares, importantes cantidades, y que el año próximo estas consignaciones serán aún mayores. Por consiguiente,

También Lerroux quiere reorganizar su partido en Asturias. OVIEDO, 22.—Hoy llegó a Oviedo, procedente del balneario de Mondariz, el jefe del partido radical, señor Lerroux. Preguntamos al gobernador acerca del particular, y nos manifestó que, al parecer, pensaba el señor Lerroux pasar el día de hoy en esta capital para seguir su viaje a Santander. También se dice que el jefe del partido radical viene a Asturias con objeto de reorganizar su grupo político. (Fébus.)

Azaña hace manifestaciones a los periodistas y visita la fábrica de armas.

OVIEDO, 22.—Esta mañana recibió el señor Azaña a varias Comisiones de ingenieros, funcionarios públicos y amigos, que fueron a ofrecerle sus respetos.

Había brevemente con los periodistas, y refiriéndose a la noticia que circula estos días de que el señor Pedregal se encargará de organizar el partido de Acción republicana, manifestó que nada sabía y que consideraba prematuro hablar del asunto. Hizo referencia después a la labor de las Cortes, y dijo que debe ser larga, puesto que tienen que aprobar varias leyes, entre ellas la de Orden

El ministro de la Guerra pronuncia interesantes palabras ante los oficiales y jefes del ejército. Se dirigió luego el señor Azaña y sus acompañantes al cuartel del regimiento de línea número 3 para inaugurar el Hogar del Soldado. En la explanada del cuartel formó el regimiento al mando del coronel. El señor Azaña revisó las tropas, que desfilaron en columna de honor ante él. Pasó luego el jefe del Gobierno al despacho del coronel, en donde reunió a los jefes y oficiales. El coronel manifestó que el ejército estaba a disposición del Poder constituido, y que, por consiguiente, acataban la voluntad del pueblo. El señor Azaña dijo a continuación: «Yo quiero que desaparezca la anomalía que existe entre el ejército y el pueblo. El movimiento último, que todos conocéis, ha servido para eliminar del ejército a aquellos sectores que respaldan a la bondad del Gobierno con actos dolorosísimos de todos conocidos. Para nadie fueron más dolorosos que para mí y para mis compañeros. Por mi parte, yo perdono todos estos delitos; los Tribunales se encargarán de sancionarlos con las penas correspondientes. No ansío el Gobierno más que contar con un ejército leal que responda a los deberes de los que sois militares profesionales, y que, por consiguiente, como todos, en primer plano no debe haber para vosotros otro móvil que el de dedicaros al soldado, para que si la patria necesitara de ellos en caso de guerra, pueda contar con un ejército apto que permita ocupar España un lugar preeminente en el concierto internacional. Para el militar, cuya carrera supone sacrificio, deben pasar a segundo plano las cuestiones interiores referentes a la política. No tengo el honor de conocer a todos y a cada uno personalmente, pero sí a vuestro primer jefe; y conociendo el concepto que tiene de honor, seguridad y de que todos los que formáis parte de la oficialidad de este regimiento habéis de defender a España y a la República que el pueblo impuso por su voluntad.» Después, el señor Azaña se trasladó al salón en que ha quedado instalado el Hogar del Soldado. Un cabo leyó unas cuartillas elogiendo la labor del Gobierno en beneficio de los soldados, y le contestó el jefe del Gobierno efusivamente. El presidente marchó luego a Gijón, con el fin de almorzar, y regresará por la tarde al hotel, en donde tiene citada a una Comisión de patronos mineros, que le hablarán de la crisis hullera. Azaña sale para Madrid. Más tarde saldrá con dirección a Madrid. (Fébus.)

El jefe del Gobierno, en Gijón. GIJÓN, 22.—A las tres de la tarde llegó el jefe del Gobierno, acompañado del gobernador civil de la provincia y del alcalde de esta ciudad, marchando directamente al pabellón del Club de Regatas, donde el Ayuntamiento le ofreció un almuerzo.

Después de la comida, el señor Azaña conversó con los periodistas unos minutos, y les dijo que hay una Compañía hamburguesa que quiere comprar diez mil mosquetones con destino a China, y que es muy posible se otorgue a las fábricas militares la autorización necesaria para la venta de los mismos. Anunció su propósito de visitar a las maniobras militares de Santander, con motivo de las cuales acudirán a dicha capital los carros de asalto construidos recientemente en Trubia. Dijo también el señor Azaña que se autorizó la venta del material existente en las fábricas imitadas. Preguntado el jefe del Gobierno acerca del proyecto de ferrocarril Gijón-Puerto, dijo que en este asunto no hay problema, por cuanto dicho ferrocarril no está incluido entre los exceptuados, y que, por lo tanto, su construcción depende únicamente de la cantidad global que se consigne en los presupuestos. Se le preguntó también su opinión acerca de las manifestaciones hechas por el compañero Prieto en relación con la posible retirada de los socialistas del Poder, caso de que así lo acuerde el Partido. El señor Azaña dijo que como jefe del Gobierno nada podía decir, porque podría parecer una indiscreción, pero que particularmente entendía que Prieto tenía razón en sus puntos de vista. Anunció nuevamente a las fábricas militares, dijo que éstas no podrán dedicarse a trabajos particulares, para evitar la competencia que ello podría significar con respecto a la industria particular. Terminó su conversación anunciando su deseo de volver a Gijón para visitar detenidamente Asturias y hacer la entrega oficial del Cerro de Santa Catalina, vieja aspiración de Gijón, cediéndolo al Ayuntamiento. Desde el Club de Regatas se dirigió el señor Azaña al Centro de Acción republicana, donde estuvo breves momentos, y luego de dedicar un café a Trubia, cuya fábrica militar se propone visitar, para regresar inmediatamente a Madrid. A pesar de que la visita del jefe del Gobierno ha sido totalmente inesperada, la noticia de su llegada causó con rapidez y dió motivo a que se reunieran numerosísimas personas en los alrededores de los sitios visitados por el señor Azaña, a quien vitorearon con entusiasmo. (Fébus.)

GIJÓN, 22.—Al banquete ofrecido al señor Azaña por el Ayuntamiento en el pabellón del Club de Regatas, que tuvo carácter íntimo, asistieron reducido número de condesales. El café lo tomó en la terraza sobre el mar, y allí abordamos los periodistas al jefe del Gobierno, haciendo las manifestaciones que publicamos más arriba. A ellas agregó, refiriéndose a la apertura de Cortes, que se abrirán el día 1 de octubre, como dispone la Constitución, y no interrumpirán su labor hasta empezar a discutir los presupuestos el 15 de octubre. Los periodistas observaron que el señor Azaña se encontraba visiblemente enfermo, con fiebre. Por todas partes fue vitoreado y aclamado. (Fébus.)

El pueblo de Oviedo tributa una despedida entusiasta al jefe del Gobierno. OVIEDO, 22.—El presidente del Consejo, don Manuel Azaña, se trasladó a ésta desde Gijón, con objeto de visitar la fábrica de cañones de Trubia. Fue recibido por los jefes. La visita fué rapidísima, especialmente a algunos talleres, pues el tiempo con que contaba era escaso. En la fábrica recibió a una Comisión de obreros, que le pidieron la readmisión de los aprendices y obreros seleccionados en el año 27. Después regresó a Oviedo. A la entrada del hotel recibió a una Comisión de maestros, que le invitaron a visitar la Exposición escolar. El presidente les manifestó su sentimiento por no poder asistir, pero el tren salía momentos después. En el «quillo» del hotel recibió a una Comisión de representantes de la industria hullera. Don Lucio Villegas, director de la Duro Felguera, le expuso la difícil situación de las minas a consecuencia del elevado precio de costo de la producción. Todas las Empresas trabajan experimentando grandes pérdidas por no poder elevar el precio de venta estipulado en el Estatuto hullero. El problema presenta dos facetas. Los obreros piden trabajo y medios de vida, y para ello es precisa la salida de los carbones apladados en las plazas. Los patronos piden que pueda vivir la industria, y para ello la única solución es aumentar el precio de venta. Como este asunto está pendiente de estudio, interesaron del señor Azaña que sea resuelto en términos que conjure la grave crisis. El presidente les dijo que no podía prometer nada, porque la solución dependía del Gobierno, pero que se interesaría todo lo posible por este problema que él considera nacional. Inmediatamente el señor Azaña y su esposa abandonaron el hotel. El público, que esperaba fuera, acogió su presencia con una clamorosa ovación y vítores a la República. Para despedir al jefe del Gobierno había acudido a la estación enorme cantidad de público. La aglomeración era tan extraordinaria, que costaba gran trabajo mantener la formación de la compañía del regimiento número 3, que había acudido con bandera y música. La presencia del señor Azaña fué acogida con estruendosos aplausos. Una Comisión de señoras entregó un precioso ramo de flores a su esposa entre los vítores a la República de los allí congregados. Al partir el tren se repitieron las ovaciones. Don Manuel Azaña va acompañado hasta Ujo por el gobernador y el alcalde, y hasta Madrid por el diputado señor Ayesa. Don Melquíades Álvarez acudió al hotel para saludar al jefe del Gobierno, pero como se encontraba fuera, dejó tarjeta. (Fébus.)

El jefe del Gobierno, en Gijón. GIJÓN, 22.—A las tres de la tarde llegó el jefe del Gobierno, acompañado del gobernador civil de la provincia y del alcalde de esta ciudad, marchando directamente al pabellón del Club de Regatas, donde el Ayuntamiento le ofreció un almuerzo.

Después de la comida, el señor Azaña conversó con los periodistas unos minutos, y les dijo que hay una Compañía hamburguesa que quiere comprar diez mil mosquetones con destino a China, y que es muy posible se otorgue a las fábricas militares la autorización necesaria para la venta de los mismos. Anunció su propósito de visitar a las maniobras militares de Santander, con motivo de las cuales acudirán a dicha capital los carros de asalto construidos recientemente en Trubia. Dijo también el señor Azaña que se autorizó la venta del material existente en las fábricas imitadas. Preguntado el jefe del Gobierno acerca del proyecto de ferrocarril Gijón-Puerto, dijo que en este asunto no hay problema, por cuanto dicho ferrocarril no está incluido entre los exceptuados, y que, por lo tanto, su construcción depende únicamente de la cantidad global que se consigne en los presupuestos. Se le preguntó también su opinión acerca de las manifestaciones hechas por el compañero Prieto en relación con la posible retirada de los socialistas del Poder, caso de que así lo acuerde el Partido. El señor Azaña dijo que como jefe del Gobierno nada podía decir, porque podría parecer una indiscreción, pero que particularmente entendía que Prieto tenía razón en sus puntos de vista. Anunció nuevamente a las fábricas militares, dijo que éstas no podrán dedicarse a trabajos particulares, para evitar la competencia que ello podría significar con respecto a la industria particular. Terminó su conversación anunciando su deseo de volver a Gijón para visitar detenidamente Asturias y hacer la entrega oficial del Cerro de Santa Catalina, vieja aspiración de Gijón, cediéndolo al Ayuntamiento. Desde el Club de Regatas se dirigió el señor Azaña al Centro de Acción republicana, donde estuvo breves momentos, y luego de dedicar un café a Trubia, cuya fábrica militar se propone visitar, para regresar inmediatamente a Madrid. A pesar de que la visita del jefe del Gobierno ha sido totalmente inesperada, la noticia de su llegada causó con rapidez y dió motivo a que se reunieran numerosísimas personas en los alrededores de los sitios visitados por el señor Azaña, a quien vitorearon con entusiasmo. (Fébus.)

GIJÓN, 22.—Al banquete ofrecido al señor Azaña por el Ayuntamiento en el pabellón del Club de Regatas, que tuvo carácter íntimo, asistieron reducido número de condesales. El café lo tomó en la terraza sobre el mar, y allí abordamos los periodistas al jefe del Gobierno, haciendo las manifestaciones que publicamos más arriba. A ellas agregó, refiriéndose a la apertura de Cortes, que se abrirán el día 1 de octubre, como dispone la Constitución, y no interrumpirán su labor hasta empezar a discutir los presupuestos el 15 de octubre. Los periodistas observaron que el señor Azaña se encontraba visiblemente enfermo, con fiebre. Por todas partes fue vitoreado y aclamado. (Fébus.)

El pueblo de Oviedo tributa una despedida entusiasta al jefe del Gobierno. OVIEDO, 22.—El presidente del Consejo, don Manuel Azaña, se trasladó a ésta desde Gijón, con objeto de visitar la fábrica de cañones de Trubia. Fue recibido por los jefes. La visita fué rapidísima, especialmente a algunos talleres, pues el tiempo con que contaba era escaso. En la fábrica recibió a una Comisión de obreros, que le pidieron la readmisión de los aprendices y obreros seleccionados en el año 27. Después regresó a Oviedo. A la entrada del hotel recibió a una Comisión de maestros, que le invitaron a visitar la Exposición escolar. El presidente les manifestó su sentimiento por no poder asistir, pero el tren salía momentos después. En el «quillo» del hotel recibió a una Comisión de representantes de la industria hullera. Don Lucio Villegas, director de la Duro Felguera, le expuso la difícil situación de las minas a consecuencia del elevado precio de costo de la producción. Todas las Empresas trabajan experimentando grandes pérdidas por no poder elevar el precio de venta estipulado en el Estatuto hullero. El problema presenta dos facetas. Los obreros piden trabajo y medios de vida, y para ello es precisa la salida de los carbones apladados en las plazas. Los patronos piden que pueda vivir la industria, y para ello la única solución es aumentar el precio de venta. Como este asunto está pendiente de estudio, interesaron del señor Azaña que sea resuelto en términos que conjure la grave crisis. El presidente les dijo que no podía prometer nada, porque la solución dependía del Gobierno, pero que se interesaría todo lo posible por este problema que él considera nacional. Inmediatamente el señor Azaña y su esposa abandonaron el hotel. El público, que esperaba fuera, acogió su presencia con una clamorosa ovación y vítores a la República. Para despedir al jefe del Gobierno había acudido a la estación enorme cantidad de público. La aglomeración era tan extraordinaria, que costaba gran trabajo mantener la formación de la compañía del regimiento número 3, que había acudido con bandera y música. La presencia del señor Azaña fué acogida con estruendosos aplausos. Una Comisión de señoras entregó un precioso ramo de flores a su esposa entre los vítores a la República de los allí congregados. Al partir el tren se repitieron las ovaciones. Don Manuel Azaña va acompañado hasta Ujo por el gobernador y el alcalde, y hasta Madrid por el diputado señor Ayesa. Don Melquíades Álvarez acudió al hotel para saludar al jefe del Gobierno, pero como se encontraba fuera, dejó tarjeta. (Fébus.)

El jefe del Gobierno, en Gijón. GIJÓN, 22.—A las tres de la tarde llegó el jefe del Gobierno, acompañado del gobernador civil de la provincia y del alcalde de esta ciudad, marchando directamente al pabellón del Club de Regatas, donde el Ayuntamiento le ofreció un almuerzo.

Después de la comida, el señor Azaña conversó con los periodistas unos minutos, y les dijo que hay una Compañía hamburguesa que quiere comprar diez mil mosquetones con destino a China, y que es muy posible se otorgue a las fábricas militares la autorización necesaria para la venta de los mismos. Anunció su propósito de visitar a las maniobras militares de Santander, con motivo de las cuales acudirán a dicha capital los carros de asalto construidos recientemente en Trubia. Dijo también el señor Azaña que se autorizó la venta del material existente en las fábricas imitadas. Preguntado el jefe del Gobierno acerca del proyecto de ferrocarril Gijón-Puerto, dijo que en este asunto no hay problema, por cuanto dicho ferrocarril no está incluido entre los exceptuados, y que, por lo tanto, su construcción depende únicamente de la cantidad global que se consigne en los presupuestos. Se le preguntó también su opinión acerca de las manifestaciones hechas por el compañero Prieto en relación con la posible retirada de los socialistas del Poder, caso de que así lo acuerde el Partido. El señor Azaña dijo que como jefe del Gobierno nada podía decir, porque podría parecer una indiscreción, pero que particularmente entendía que Prieto tenía razón en sus puntos de vista. Anunció nuevamente a las fábricas militares, dijo que éstas no podrán dedicarse a trabajos particulares, para evitar la competencia que ello podría significar con respecto a la industria particular. Terminó su conversación anunciando su deseo de volver a Gijón para visitar detenidamente Asturias y hacer la entrega oficial del Cerro de Santa Catalina, vieja aspiración de Gijón, cediéndolo al Ayuntamiento. Desde el Club de Regatas se dirigió el señor Azaña al Centro de Acción republicana, donde estuvo breves momentos, y luego de dedicar un café a Trubia, cuya fábrica militar se propone visitar, para regresar inmediatamente a Madrid. A pesar de que la visita del jefe del Gobierno ha sido totalmente inesperada, la noticia de su llegada causó con rapidez y dió motivo a que se reunieran numerosísimas personas en los alrededores de los sitios visitados por el señor Azaña, a quien vitorearon con entusiasmo. (Fébus.)

GIJÓN, 22.—Al banquete ofrecido al señor Azaña por el Ayuntamiento en el pabellón del Club de Regatas, que tuvo carácter íntimo, asistieron reducido número de condesales. El café lo tomó en la terraza sobre el mar, y allí abordamos los periodistas al jefe del Gobierno, haciendo las manifestaciones que publicamos más arriba. A ellas agregó, refiriéndose a la apertura de Cortes, que se abrirán el día 1 de octubre, como dispone la Constitución, y no interrumpirán su labor hasta empezar a discutir los presupuestos el 15 de octubre. Los periodistas observaron que el señor Azaña se encontraba visiblemente enfermo, con fiebre. Por todas partes fue vitoreado y aclamado. (Fébus.)

El pueblo de Oviedo tributa una despedida entusiasta al jefe del Gobierno. OVIEDO, 22.—El presidente del Consejo, don Manuel Azaña, se trasladó a ésta desde Gijón, con objeto de visitar la fábrica de cañones de Trubia. Fue recibido por los jefes. La visita fué rapidísima, especialmente a algunos talleres, pues el tiempo con que contaba era escaso. En la fábrica recibió a una Comisión de obreros, que le pidieron la readmisión de los aprendices y obreros seleccionados en el año 27. Después regresó a Oviedo. A la entrada del hotel recibió a una Comisión de maestros, que le invitaron a visitar la Exposición escolar. El presidente les manifestó su sentimiento por no poder asistir, pero el tren salía momentos después. En el «quillo» del hotel recibió a una Comisión de representantes de la industria hullera. Don Lucio Villegas, director de la Duro Felguera, le expuso la difícil situación de las minas a consecuencia del elevado precio de costo de la producción. Todas las Empresas trabajan experimentando grandes pérdidas por no poder elevar el precio de venta estipulado en el Estatuto hullero. El problema presenta dos facetas. Los obreros piden trabajo y medios de vida, y para ello es precisa la salida de los carbones apladados en las plazas. Los patronos piden que pueda vivir la industria, y para ello la única solución es aumentar el precio de venta. Como este asunto está pendiente de estudio, interesaron del señor Azaña que sea resuelto en términos que conjure la grave crisis. El presidente les dijo que no podía prometer nada, porque la solución dependía del Gobierno, pero que se interesaría todo lo posible por este problema que él considera nacional. Inmediatamente el señor Azaña y su esposa abandonaron el hotel. El público, que esperaba fuera, acogió su presencia con una clamorosa ovación y vítores a la República. Para despedir al jefe del Gobierno había acudido a la estación enorme cantidad de público. La aglomeración era tan extraordinaria, que costaba gran trabajo mantener la formación de la compañía del regimiento número 3, que había acudido con bandera y música. La presencia del señor Azaña fué acogida con estruendosos aplausos. Una Comisión de señoras entregó un precioso ramo de flores a su esposa entre los vítores a la República de los allí congregados. Al partir el tren se repitieron las ovaciones. Don Manuel Azaña va acompañado hasta Ujo por el gobernador y el alcalde, y hasta Madrid por el diputado señor Ayesa. Don Melquíades Álvarez acudió al hotel para saludar al jefe del Gobierno, pero como se encontraba fuera, dejó tarjeta. (Fébus.)

El jefe del Gobierno, en Gijón. GIJÓN, 22.—A las tres de la tarde llegó el jefe del Gobierno, acompañado del gobernador civil de la provincia y del alcalde de esta ciudad, marchando directamente al pabellón del Club de Regatas, donde el Ayuntamiento le ofreció un almuerzo.

Después de la comida, el señor Azaña conversó con los periodistas unos minutos, y les dijo que hay una Compañía hamburguesa que quiere comprar diez mil mosquetones con destino a China, y que es muy posible se otorgue a las fábricas militares la autorización necesaria para la venta de los mismos. Anunció su propósito de visitar a las maniobras militares de Santander, con motivo de las cuales acudirán a dicha capital los carros de asalto construidos recientemente en Trubia. Dijo también el señor Azaña que se autorizó la venta del material existente en las fábricas imitadas. Preguntado el jefe del Gobierno acerca del proyecto de ferrocarril Gijón-Puerto, dijo que en este asunto no hay problema, por cuanto dicho ferrocarril no está incluido entre los exceptuados, y que, por lo tanto, su construcción depende únicamente de la cantidad global que se consigne en los presupuestos. Se le preguntó también su opinión acerca de las manifestaciones hechas por el compañero Prieto en relación con la posible retirada de los socialistas del Poder, caso de que así lo acuerde el Partido. El señor Azaña dijo que como jefe del Gobierno nada podía decir, porque podría parecer una indiscreción, pero que particularmente entendía que Prieto tenía razón en sus puntos de vista. Anunció nuevamente a las fábricas militares, dijo que éstas no podrán dedicarse a trabajos particulares, para evitar la competencia que ello podría significar con respecto a la industria particular. Terminó su conversación anunciando su deseo de volver a Gijón para visitar detenidamente Asturias y hacer la entrega oficial del Cerro de Santa Catalina, vieja aspiración de Gijón, cediéndolo al Ayuntamiento. Desde el Club de Regatas se dirigió el señor Azaña al Centro de Acción republicana, donde estuvo breves momentos, y luego de dedicar un café a Trubia, cuya fábrica militar se propone visitar, para regresar inmediatamente a Madrid. A pesar de que la visita del jefe del Gobierno ha sido totalmente inesperada, la noticia de su llegada causó con rapidez y dió motivo a que se reunieran numerosísimas personas en los alrededores de los sitios visitados por el señor Azaña, a quien vitorearon con entusiasmo. (Fébus.)

GIJÓN, 22.—Al banquete ofrecido al señor Azaña por el Ayuntamiento en el pabellón del Club de Regatas, que tuvo carácter íntimo, asistieron reducido número de condesales. El café lo tomó en la terraza sobre el mar, y allí abordamos los periodistas al jefe del Gobierno, haciendo las manifestaciones que publicamos más arriba. A ellas agregó, refiriéndose a la apertura de Cortes, que se abrirán el día 1 de octubre, como dispone la Constitución, y no interrumpirán su labor hasta empezar a discutir los presupuestos el 15 de octubre. Los periodistas observaron que el señor Azaña se encontraba visiblemente enfermo, con fiebre. Por todas partes fue vitoreado y aclamado. (Fébus.)

El pueblo de Oviedo tributa una despedida entusiasta al jefe del Gobierno. OVIEDO, 22.—El presidente del Consejo, don Manuel Azaña, se trasladó a ésta desde Gijón, con objeto de visitar la fábrica de cañones de Trubia. Fue recibido por los jefes. La visita fué rapidísima, especialmente a algunos talleres, pues el tiempo con que contaba era escaso. En la fábrica recibió a una Comisión de obreros, que le pidieron la readmisión de los aprendices y obreros seleccionados en el año 27. Después regresó a Oviedo. A la entrada del hotel recibió a una Comisión de maestros, que le invitaron a visitar la Exposición escolar. El presidente les manifestó su sentimiento por no poder asistir, pero el tren salía momentos después. En el «quillo» del hotel recibió a una Comisión de representantes de la industria hullera. Don Lucio Villegas, director de la Duro Felguera, le expuso la difícil situación de las minas a consecuencia del elevado precio de costo de la producción. Todas las Empresas trabajan experimentando grandes pérdidas por no poder elevar el precio de venta estipulado en el Estatuto hullero. El problema presenta dos facetas. Los obreros piden trabajo y medios de vida, y para ello es precisa la salida de los carbones apladados en las plazas. Los patronos piden que pueda vivir la industria, y para ello la única solución es aumentar el precio de venta. Como este asunto está pendiente de estudio, interesaron del señor Azaña que sea resuelto en términos que conjure la grave crisis. El presidente les dijo que no podía prometer nada, porque la solución dependía del Gobierno, pero que se interesaría todo lo posible por este problema que él considera nacional. Inmediatamente el señor Azaña y su esposa abandonaron el hotel. El público, que esperaba fuera, acogió su presencia con una clamorosa ovación y vítores a la República. Para despedir al jefe del Gobierno había acudido a la estación enorme cantidad de público. La aglomeración era tan extraordinaria, que costaba gran trabajo mantener la formación de la compañía del regimiento número 3, que había acudido con bandera y música. La presencia del señor Azaña fué acogida con estruendosos aplausos. Una Comisión de señoras entregó un precioso ramo de flores a su esposa entre los vítores a la República de los allí congregados. Al partir el tren se repitieron las ovaciones. Don Manuel Azaña va acompañado hasta Ujo por el gobernador y el alcalde, y hasta Madrid por el diputado señor Ayesa. Don Melquíades Álvarez acudió al hotel para saludar al jefe del Gobierno, pero como se encontraba fuera, dejó tarjeta. (Fébus.)

El jefe del Gobierno, en Gijón. GIJÓN, 22.—A las tres de la tarde llegó el jefe del Gobierno, acompañado del gobernador civil de la provincia y del alcalde de esta ciudad, marchando directamente al pabellón del Club de Regatas, donde el Ayuntamiento le ofreció un almuerzo.

Después de la comida, el señor Azaña conversó con los periodistas unos minutos, y les dijo que hay una Compañía hamburguesa que quiere comprar diez mil mosquetones con destino a China, y que es muy posible se otorgue a las fábricas militares la autorización necesaria para la venta de los mismos. Anunció su propósito de visitar a las maniobras militares de Santander, con motivo de las cuales acudirán a dicha capital los carros de asalto construidos recientemente en Trubia. Dijo también el señor Azaña que se autorizó la venta del material existente en las fábricas imitadas. Preguntado el jefe del Gobierno acerca del proyecto de ferrocarril Gijón-Puerto, dijo que en este asunto no hay problema, por cuanto dicho ferrocarril no está incluido entre los exceptuados, y que, por lo tanto, su construcción depende únicamente de la cantidad global que se consigne en los presupuestos. Se le preguntó también su opinión acerca de las manifestaciones hechas por el compañero Prieto en relación con la posible retirada de los socialistas del Poder, caso de que así lo acuerde el Partido. El señor Azaña dijo que como jefe del Gobierno nada podía decir, porque podría parecer una indiscreción, pero que particularmente entendía que Prieto tenía razón en sus puntos de vista. Anunció nuevamente a las fábricas militares, dijo que éstas no podrán dedicarse a trabajos particulares, para evitar la competencia que ello podría significar con respecto a la industria particular. Terminó su conversación anunciando su deseo de volver a Gijón para visitar detenidamente Asturias y hacer la entrega oficial del Cerro de Santa Catalina, vieja aspiración de Gijón, cediéndolo al Ayuntamiento. Desde el Club de Regatas se dirigió el señor Azaña al Centro de Acción republicana, donde estuvo breves momentos, y luego de dedicar un café a Trubia, cuya fábrica militar se propone visitar, para regresar inmediatamente a Madrid. A pesar de que la visita del jefe del Gobierno ha sido totalmente inesper

EDITORIALES

El caso excepcional de un pueblo extremeño

Uno de los más apremiantes problemas de la vida rural que trata de resolverse por todos los medios es el relacionado con el paro, que azota en gran proporción a los trabajadores del campo, en unas regiones más intensamente que en otras, siendo una de las medidas puestas en práctica la de interesar de los patronos acepten el compromiso de colocar en la época de mayor paro un determinado número de braceros de los inscritos en el censo de cada pueblo respectivo.

La medida en general viene aplicándose con excelentes resultados en aquellos pueblos que tienen un término municipal proporcionado al número de obreros y de patronos. Pero hay casos, como el de que vamos a ocuparnos, en que la fórmula adoptada es ineficaz por el excesivo número de braceros que existe en el pueblo.

Tal ocurre en Bienvenida, pueblo de la provincia de Badajoz, que con 12.000 fanegas de término tiene un censo de 1.200 obreros agrícolas, la mitad de los cuales no cuentan para subsistir sino con el jornal eventual que puedan ganar.

Las bases firmadas en el Gobierno civil de Badajoz con arreglo a la norma fijada por el gobernador, don Vidal Gil, de señalar la concesión por parte de los patronos de un número determinado de peonadas entre los obreros parados, no resuelven el conflicto económico de éstos, sencillamente por la desproporción que existe entre la extensión del término municipal y el crecido número de obreros, que ya hemos dicho son 1.200. Como son 600 los que carecen de todo recurso, el sacrificio impuesto a los patronos para que los sostengan resulta estéril, porque haciendo cálculos con los dichos 600 obreros necesitados, resulta que podrían trabajar cuarenta días cada uno en los cinco meses de paro, y saldrían ganando un jornal medio de 80 céntimos.

Como se ve, la situación no puede ser más trágica. Durante una larga temporada de cinco meses habrá en el mentado pueblo 600 trabajadores que no ganarán arriba de 80 céntimos. Es un caso merecedor de que por quien corresponda se busque una solución rápida al caso que exponemos.

Según notas que de Bienvenida tenemos, podrían ser soluciones las dos siguientes:

1. Colocación de 350 obreros del pueblo en los trozos tercero y cuarto de la carretera de Llerena a Cuesta de Castilleja, aprobados ya y cuyas obras comenzarán en breve. Por este mismo procedimiento de colocar a los braceros en las obras de la carretera se conjuró la crisis el año pasado.

2. Un centenar de obreros podrían hallar colocación en obras municipales de construcción de escuelas si el Estado concediera al Ayuntamiento de Bienvenida un empréstito, sin interés, de 100.000 pesetas reembolsables en diez anualidades. Los proyectos de construcción de las escuelas están aprobados por el ministerio, y el presupuesto total de las mismas, que es de 300.000 pesetas, se completaría con la aportación del Estado, que ya está concedida, y por la prestación personal de los patronos en la traza de materiales.

Incidiendo esas obras, el resto de los obreros, hasta los 600, serían ocupados por los patronos durante mucho más tiempo que si fueran todos alternando en el trabajo.

El Estatuto de funcionarios

La Comisión interministerial encargada de redactar un proyecto de Estatuto de funcionarios ha terminado sus tareas y su trabajo se ha hecho público.

La cuestión de los empleados es muy interesante y tiene dos aspectos. Uno en relación con el servicio y otro con los propios funcionarios. Al Estado le interesa tener los funcionarios indispensables para el buen desarrollo de todos los servicios, y a los empleados y al Estado que el personal esté lo suficientemente retribuido y satisfecho. Armonizar los dos extremos es resolver la cuestión en términos generales; pero en la situación particular creada por la revolución queda otra, adjetiva, pero importantísima también. A la República le interesa sobre todo entregar sus servicios a gente leal. Esto puede complicar un poco el tema; pero a la hora de la resolución hay que tenerlo en cuenta.

El Estatuto proyectado no puede ser una cadena de fórmulas ideales, sino una serie de cuestiones vivas. Primero, el servicio; luego, su retribución. La Comisión interministerial habrá tenido sin duda sus razones para mantener virtualmente esos tres grupos clásicos de funcionarios facultativos, especiales (que suponemos vendrán a ser los técnicos) y auxiliares. Por lo visto en estos moldes inmutables es donde la Administración ha de moverse. Somos en esto menos doctos que en nada y no le ponemos peros.

Dentro de los tres clases se reconocen asimismo las tres categorías: oficiales, jefes de negociado, jefes de administración. El servicio viene saltando estos tres escalones, inevitables también a todo expediente. ¿Ello es preciso? No estamos muy seguros. Nosotros quisieramos una mayor sencillez en el procedimiento. Nada más. Seguimos opinando como legos; pero esa misma distribución es la mejor, la que sospechamos que no se

adapta totalmente a los servicios. Por esos ministerios hay secciones que rigen jefes de negociado, y negociados que desempeñan oficiales y jefes de administración que llevan un libro de registro. ¿Está bien? ¿Está mal? No opinamos. Señalamos una falta del sistema; confiamos nuestra incapacidad para señalar los asuntos propios de cada categoría. Quisiéramos que se diera lo suyo al entendimiento; pero que no se reflejara de modo sistemático en la retribución; y que los cargos fueran a medida de la aptitud.

Las escalas de sueldos que se fijan están acaso demasiado bien para hacerse efectivas. No nos asustemos de la buena retribución del trabajo. Nosotros, menos. Los funcionarios han de entregarse por entero a su misión oficial, y fuera de ella no ha de llamarse ni la necesidad ni la ganancia. Ahora bien, las mejoras económicas del proyecto se aplicarán paulatinamente y sujetas a la amortización posible de las plantillas actuales. Ahora bien, en todos los servicios ¿será posible la amortización? Hay ministerios donde forzosamente las mismas reformas de la República multiplican ya los servicios. ¿Cabe en ellos amortización? Si no es ésta posible, la adaptación del Estatuto necesitará nuevo estudio.

En cuanto a los sueldos, nos parece francamente bien la implícita supresión de escalafones y la tendencia de aprovechar las aptitudes. Y es francamente de alabar que el funcionario tenga la responsabilidad personal y directa de su trabajo.

El proyecto, en conjunto, es trascendente. Quizá peca de poca precisión; pero ella se perfilará seguramente en el correspondiente dictamen, cuando llegue. Mientras tanto, y después de una visión de conjunto, será cosa de volver sobre el Estatuto de funcionarios acerca de los puntos concretos.

El Congreso de los Trabajadores de la Tierra

Está a punto de ser clausurado el II Congreso de Trabajadores de la Tierra. Tenemos más de un motivo para celebrar la fecundidad y el valor de sus trabajos, que habrán de traducirse en obras en los meses sucesivos. Nuestras esperanzas se han visto satisfactoriamente cumplidas. La organización sindical más pujante que confirma su actual orientación y se dispone a alcanzar un mayor arraigo sumando a sus efectivos aquellos trabajadores campesinos que por diversos motivos están al margen de toda actividad sindical. Tenemos la seguridad de que la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra —bien pilotada por hombres diestros, y lo que todavía vale más, por hombres de conducta diamantina— será, en plazo no muy lejano, uno de los baluartes más considerables, en cuanto al espíritu de sus componentes, en que se apoyará el acción socialista de nuestro país. El comunismo, como es bien sabido, había recibido como consigna especial, para el tiempo que durase este Congreso, la de inquietar a los delegados, difundiendo entre ellos dudas y sospechas por lo que hace a su confianza en los socialistas. Tratában, en suma, de confundir a los delegados, fiando en el supuesto candor que el lugar común atribuye a los campesinos. Repartieron el correspondiente manifiesto, se fatigaron de inquirir posibles grietas sobre las que presionar. Todo inútil. Los delegados presentaban la homogeneidad de un bloque de cemento que hacía imposible toda filtración. El error comunista radicaba en atribuir a los delegados una inexperiencia sindical de la que están muy distantes. Son, en su mayoría, hombres experimentados, con un concepto claro de sus ideas. Tan claro, que llegado el caso pudieran ponerse en pie a significar su repulsa a los procedimientos comunistas. Y en la repulsa fueron todo lo categóricos que hacía al caso. Mal resultado para los que se prometían una larga cosecha de catecúmenos. Los trabajadores del campo están empalmados sindicalmente en terreno firme. No solamente saben lo que quieren, sino que también saben cómo lo han de conseguir. Esta última circunstancia, tan importante como la primera, hace que pongamos nuestra confianza en ellos.

Se resienta el movimiento obrero de España de la ausencia del hombre del campo, siendo así que nuestro país es eminentemente agrícola. La ausencia era más que sensible. Razón bastante para que nos enorgullezca el panorama de una Federación nacional de campesinos que une a la importancia de su número la fortaleza ideológica. Tenemos derecho a sentirnos contentos. El viejo trabajador industrial, encajonado en las contiendas económicas, se ve ahora acompañado de una fuerza joven, dura. Se acompañan mutuamente, como interesa a la obra que está por realizar. El campo necesita apoyarse en la ciudad, la ciudad en el campo. Dos mil campesinos, extraídos de los rincónes más apartados de la península, representando a millares de iguales suyos, nos han aleccionado con su Congreso. Serenamente han ido desmenuzando los problemas de su organización y los de su vida. Debajo de esa serenidad, que les ha permitido discutir con sosiego, discurre una fuerte causal de pasión. Pasión entendida que nos asegura a todos que persistirán en la lucha, que continuarán trabajando incansablemente por ganar la contienda definitiva. Antes de que se desparramen por España, antes de que regresen a sus casas, a dar cuenta a sus camaradas de las labores del Congreso, bueno será que con palabra sobria los hagamos paciente la profunda emoción con que hemos asistido a sus deliberaciones. Que los acompañe, como nos acompañaba a nosotros, la seguridad de que cualquiera que sea el trance en que se encuentren no les faltará, apasionada y entusiasta, nuestra solidaridad. La solidaridad socialista.

EL ESTATUTO VASCONGADO

Indalecio Prieto señala en una carta al camarada Rufino Laiseca la conducta prudente para lograrlo

Idéntica a la que oportunamente defendió el Partido en Vizcaya

BILBAO, 22.—Esta mañana, en la visita que los periodistas hicieron al presidente de la Comisión gestora, éste manifestó que al dar cuenta de la conferencia telefónica celebrada ayer con el ministro de Obras públicas acerca de la construcción de dos barcos para la Transmediterránea omitió deliberadamente la noticia de que había pedido también al camarada Prieto extracto de la opinión que, en orden al Estatuto vasco, emitió en la reunión de los parlamentarios que tuvo efecto en San Sebastián el día 13 del corriente, y la omitió—dice—por si Prieto, a pesar de su promesa, no podía cumplir tan rápidamente; pero hoy ha recibido el camarada Laiseca el ministro de Obras públicas una interesantísima carta, en la que reproduce la opinión vertida en la reunión antes aludida, y cuyo texto es el siguiente:

«21 de septiembre de 1932.—Rufino Laiseca.—Mi querido amigo: En la reunión celebrada el jueves de la semana última en el salón de sesiones del Palacio Provincial de Guipúzcoa por los parlamentarios vascos, que hubimos de congregar en San Sebastián con motivo de la firma del Estatuto de Cataluña, se acordó que los puntos de vista allí expuestos se comunicaran a las Comisiones gestoras de Alava, Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra. Así se hizo inmediatamente por lo que respecta a la Comisión guipuzcoana, con cuyos miembros hablémos instantes después de concluida la reunión; viéndose así, en el terreno oficial, la resolución adoptada por nosotros. Pero también decidimos que, a fin de que las Comisiones gestoras conocieran la actitud de los parlamentarios en todos sus detalles y matices, cada cual se pusiera en contacto con la suya respectiva para notificarle sus puntos de vista. Y no habiéndome sido posible hablar con vosotros, ni en San Sebastián ni en Victoria, donde rápidamente nos vimos, escribo hoy desde Madrid para dejar sintetizado en estos renglones el criterio que con mayor extensión expuse aquella tarde.

A mi juicio hay que desear inmediatamente una inérgica, la de Navarra; saber si ésta opta decididamente por quedar incluida en el Estatuto que abarca las cuatro provincias, o prefiere mantenerse apartada de las otras tres. En la reunión a que me refiero, los diputados navarros hicieron salvedades y formularon distinguos, tras de los cuales no se adhirió, orientando, una actitud bien definida, y esto hay que esclarecerlo. Mas como las circunstancias políticas, hoy favorabilísimas para la concesión del Estatuto, pueden variar, conviene esperar sobre la marcha la decisión de Navarra.

Es evidente que con la aprobación del Estatuto de Cataluña están ya dadas las tres cuartas partes del camino para el Estatuto vasco o vasconavarro, que no podría ser negado por este Gobierno ni por estas Cortes; pero como sobreviniera un cambio político de cierta hondura, como la disolución del Parlamento o la formación de otro Gobierno, acaso encontrarse el proyecto sería difícil. Hay, pues, que aprovechar la oportunidad del momento presente, porque otro más adecuado es casi imposible que se dé. Aunque no llevaba mi firma, porque no me correspondía escribirlo, redacté yo el decreto señalando el procedimiento para proponer el Estatuto. Los que a todo trance y sin reparar en obstáculos quieren mantener la unidad política de las cuatro provincias, encontraron entonces censurable que en aquel decreto quedara abierta la puerta para más de un Estatuto. Ahora ante el caso de Navarra, comprenderán que era yo quien tenía razón, y no ellos; porque si el decreto se hubiese referido de modo

exclusivo al Estatuto único, y Navarra adoptase definitivamente la actitud de apartamiento que dejó dibujada en la asamblea de Pamplona, no sería posible encontrar marco legal a la apetecida autonomía de las provincias vascongadas.

En la reunión a que me vengo refiriendo dije más. Dije que no debía forzarse a Navarra a quedar vinculada en esta demarcación con Alava, Guipúzcoa y Vizcaya; que no era conveniente violentar su voluntad; y que si Navarra no se adhería con espontaneidad y entusiasmo franco al Estatuto común, valdría más dejarla separada, no fuese luego a ocurrir que si le resultaban lastimados ciertos intereses por tener el Estatuto repercusiones desfavorables en orden a su régimen económico, culpaban de estos perjuicios a las tres provincias hermanas. Porque conviene que todos nos demos cuenta de que, al plantear ante las Cortes constituyentes los problemas del Estatuto, se irá también a debatir el régimen económico especial, lo mismo el de Navarra que el de las provincias vascongadas. Y aun cuando el concierto tenga en esta ocasión más solemnidad que nunca tuvo, pues yo, como ministro de Hacienda, lleve la revisión de sus cupos al refrendo de las Cortes, y, al obtenerlo, se dió carácter de ley a lo que siempre fué un simple decreto, es indudable que con el Estatuto la cuestión se renueva y no se puede poner tope a la decisión libre del Parlamento.

Aunque ello constituya un riesgo, yo considero que se debe afrontar; pero no conviene instar con excesiva reiteración a que lo corra también Navarra, que, por disfrutar situación más favorable, se expone en ese orden a perjuicios más cuantiosos. Por eso no se la debe llevar a rastras, sino dejarla que espontáneamente y sin presiones trace su decisión. Hubo en San Sebastián quien, más o menos veladamente, me invitó a asumir la dirección de la campaña en pro del Estatuto; pero contesté que, formando ya parte del Gobierno, no podía aceptar misión tan en extremo delicada. Si, por cualesquiera circunstancias, abandonara el Gobierno, mi libertad sería muchísimo mayor para trabajar en pro del Estatuto; pero hoy más deberes de ministro me obligan a una gran circunspección para evitar los conflictos que podrían originarse si el Gobierno, con su influencia sobre la mayoría parlamentaria, rechazara o reformase cualquiera de las aspiraciones recogidas en el proyecto de Estatuto.

También hablé de la estructura de éste. A mi juicio, la pauta está ya perfectamente trazada en el texto de la Constitución en las concesiones hechas a Cataluña. Si se quiere hacer bandera extremista del proyecto de régimen autonómico, se realizará una obra negativa e insensata. El Estatuto, dentro de esas normas, por el momento invariables, debe ser sencillo, conciso, casi esquemático. Juzgo erróneo capital discurrir en él, hasta en sus más mínimos detalles, la organización política del país. En primer lugar, eso es ir contra el principio esencial de la autonomía, porque tal organización se la debe dar a sí mismo el propio país cuando goce de las facultades autonómicas. Y en segundo término, porque las discrepancias posibles sobre detalles adjetivos y secundarios, que nada tienen, por tanto, de fundamentales, podrían ser otros tantos estorbos para la aprobación. Se debe redactar un proyecto tan sencillo y limpio, que pueda ser examinado rápidamente por la Comisión parlamentaria y aprobado sin demora en el salón de sesiones. Y ello es tanto más conveniente cuanto que no cabe

perder de vista que los diputados catalanes, por constituir una fuerza predominante izquierdista, no suscitaban en el Parlamento los recelos que despertaban los nacionalistas vascos. A propósito de ello, y sin el menor alín polémico, recuerdo a los nacionalistas de derechos los yertos que, a mi juicio, han venido cometiendo. Cuando en 1930 se les requirió para concertarse con todos los elementos antidinásticos del país vasconavarro, a fin de luchar contra la monarquía, negaron su cooperación. Después tremolaron en el Estatuto de Estella aspiraciones de tipo vaticánico, en manifiesta pugna con la significación laica de la República. En la contienda electoral, lejos de aproximarse a nosotros, a los que trajimos y sostenemos la República, se fueron en declarada coalición con los más furibundos adversarios del nuevo régimen. Y en los pueblos donde tienen preponderancia no se han detenido ante ningún sistema persecutorio contra republicanos y socialistas.

Su posición clerical les hizo olvidar que sus nuestros votos en las Cortes, y no los de ellos, exigimos en número, los que han de conceder el Estatuto. No pudieran acumular en menos tiempo mayor número de torpezas políticas. ¿Qué de extraño tiene que tan desatentada conducta les haya creado en el Parlamento un ambiente de antipatía y repulsión? Pero, en fin, no hay que parar mientes en ello. No nos debemos mover a impulsos del rencor. Hay que trabajar por la posible unidad espiritual en torno al Estatuto. Cuando éste se aplique, el nacionalismo vasco se habrá quedado sin programa, porque no vamos a considerar como tal la idea de un separatismo irrealizable, que sigue sosteniendo un puñado de ilusos. ¿Qué sería de las provincias vascongadas sin su formidable vinculación a la economía española, de la cual se nutren sus más potentes industrias? El separatismo sería el suicidio por asfixia, y los pueblos no se suicidan. La aspiración a las tradicionales libertades del país, que constituyen hoy la piedra angular del nacionalismo y que los atraen fuertes núcleos de simpatizantes, quedaría plenamente realizable con el Estatuto. Entonces, las masas nacionalistas necesitarían vibrar por otros ideales, y a mí me anima la esperanza de verlas enredadas, aun manteniendo sus signos peculiares, en la legión formada por quienes demandamos una mayor justicia social, acusando suficiente fisonomía ya entre las neblinas reaccionarias que envuelven al nacionalismo vasco para justificar esa esperanza.

Republicanos y socialistas tenemos el deber de destruir los recelos que el nacionalismo vasco ha despertado por sus tendencias francamente reaccionarias en la España democrática, y debemos apresurar todo lo posible el aprobación del Estatuto, antes de que cualquier tropiezo en la aplicación del de Cataluña—aunque no lo esperemos, no debemos descartarlo del cuadro de las posibilidades—dificulte el otorgamiento del nuestro; porque, promulgado éste, su aplicación es más sencilla y su éxito más seguro. Sencillo y seguridad, que provienen del hábito ya adquirido en la administración propia con el ejercicio de las facultades derivadas del concierto económico y en el uso inteligente que se hizo de cuanto quedó subsistente de la autonomía vasca, pues la probidad y el celo administrativo de las corporaciones públicas en las provincias vascongadas y Navarra son algo verdaderamente magnífico y ejemplar.

A las Comisiones gestoras de las Diputaciones incumbe por mandato legal y por toda clase de razones preparar cuanto al Estatuto concierne. Así lo sostuvo en la reunión de San Sebastián y así lo reconocieron todos. A la altura en que nos encontramos no son posibles nuevas dilaciones, y echemos ya a andar, con Navarra o sin Navarra—como ella quiera—, pero sin detenernos. Yo cumplo ahora mi deber con la Comisión gestora de Vizcaya dándole cuenta, como presidente de ella, de mis puntos de vista, expuestos el día 15 con amplitud ante mis camaradas de representación parlamentaria y resumidos fielmente en estas Cortes. Muy tuyo, Indalecio Prieto.—(Febus.)

A LOS OBREROS CAMPESINOS

Importante acuerdo del II Congreso de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra

En la sesión celebrada en la tarde del 21 tuvo conocimiento el Congreso de una circular dirigida a los arrendatarios, aparceros y medianeros de toda España, por la cual se convoca a una asamblea que se celebrará en Madrid los días 27 y 28 del corriente.

En esta asamblea, al parecer, se tratará de jurados mixtos, situación de los agricultores y desahucios, ley de Arrendamientos y otros varios puntos, todos ellos tratados por el organismo cuyo Congreso estamos celebrando. Esto dio motivo a que se acordara que los pertenecientes a la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra no envíen representación a esta llamada amagada asamblea, por considerar que los puntos que se dice han de tratarse han sido discutidos y recado acuerdos sobre todos ellos en el II Congreso de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra.

Sirva esta nota como respuesta a las Secciones que se han dirigido a nuestra Federación preguntando si la reunión que se convoca para los días 27 y 28 lo era con nuestra autorización, y por lo tanto que sepan que NO DEBEN enviar representante a la reunión convocada por la circular a que se hace mención.

ACECHANDO, por Arribas



—¿Que debemos participar!  
—¿Que no debemos participar!  
LOS DEL ÁRBOL.—A ver si no se dan cuenta de que estamos acechando.

ANTE EL CONGRESO DEL PARTIDO

Las Agrupaciones de Valladolid, Pontevedra, Zaragoza y Bilbao se manifiestan respecto a la colaboración

Acordando facultar al Comité nacional para señalar su término

VALLADOLID, 22.—Ha celebrado asamblea la Agrupación Socialista de esta población para discutir el orden del día del próximo Congreso del Partido.

En relación con la gestión del Comité nacional, la asamblea se ratificó en su criterio de ver con disgusto la participación de los socialistas en las Corporaciones provinciales y municipales durante el período de la dictadura de Berenguer.

También se ratificó en su punto de vista contrario a que se publicase una nota contra la conducta del camarada Prieto por su intervención en actos con elementos republicanos, por estimar que a este camarada no se le debió enjuiciar en EL SOCIALISTA que antes le hubiese juzgado la Agrupación a que pertenece.

La asamblea estimó que fueran in fundadas las dimisiones presentadas por algunos camaradas de la Ejecución del Partido que discrepaban de la conveniencia de prestar colaboración a los republicanos para derribar el régimen monárquico. Con estas salvedades se aprobó la gestión del Comité nacional en este aspecto.

La asamblea debatió largamente en relación con la gestión de la Dirección del órgano del Partido, y por aclamación se tomó el acuerdo de ver con sumo agrado el acuerdo con que han actuado los camaradas que se hallan al frente de EL SOCIALISTA, que han sabido transformarlo en un período digno de las posibilidades y de la cultura de los socialistas españoles.

La actuación de la minoría parlamentaria fué aprobada. Asimismo se aprobó una propuesta consistente en que se aplicase sanciones a los diputados que sin causa justificada no acuden a las sesiones del Congreso.

En lo relacionado con la tática que en lo sucesivo ha de seguir el Partido, se convino en facultar al Comité nacional para que determine, con arreglo a las circunstancias políticas, hasta cuándo conviene que los ministros socialistas participen en el Poder.

El mismo criterio se mantuvo con respecto a la conveniencia de que los socialistas vuelvan o no a gobernar en coalición con los partidos republicanos.

La asamblea se enteró con satisfacción del auge que en España ha tomado la prensa socialista, y se ratificó en su deseo de que el órgano del Partido se vaya perfeccionando lo más posible.

Se aprobó, resumiendo las propuestas razonadas con propaganda, que se intensifique ésta todo lo posible por todas las poblaciones de la nación.

La asamblea se pronunció en pro de que sea modificada por completo la guardia civil, y que en lo sucesivo no se mezcle en los conflictos sociales.

continuación de los tres ministros socialistas en el Gabinete Azana y que sea el futuro Comité nacional quien señale la oportunidad del cese de la colaboración.—(Diana.)

ZARAGOZA, 22.—Ayer se celebró la segunda sesión de la asamblea de la Agrupación Socialista de Zaragoza para discutir el orden del día de la Memoria del Partido.

Al abordar el tema «Posición del Partido en la política nacional», el secretario dió lectura a una proposición del Comité, en la que se exponía la conveniencia de que cesara la colaboración en el Gobierno de los ministros socialistas una vez aprobadas determinadas leyes.

Firmada por el concejal Eduardo Castillo y varios afiliados más, se presentó otra proposición exponiendo la necesidad de mantener la participación ministerial del Partido en el Gobierno de la República. Puestas a discusión ambas proposiciones, fué aprobada por gran mayoría de votos la presentada por el camarada Castillo, cuya redacción es la siguiente: «Que, a la vista de la situación política que en los presentes momentos atraviesa el país, se acuerde mantener la participación ministerial en el Gobierno de la República, siguiendo la colaboración con los partidos republicanos, entretanto las Cortes constituyentes no aprueben las leyes complementarias que, a juicio del Congreso, se entiendan fundamentales para el exacto cumplimiento de la Constitución.

Que para determinar qué leyes se precisen para que la Constitución fundamental del Estado tenga la virtud de ser aplicada por la democracia española, el Congreso fije la norma y orden de las mismas, fijándose, una vez aprobado este acuerdo, la retirada de los ministros en aquella fecha que, a juicio de los mismos, y de acuerdo con la minoría parlamentaria, el Comité nacional del Partido Socialista considere más conveniente para no perturbar la vida de la República.»

Para asistir al Congreso Nacional del Partido Socialista, que se celebrará en Madrid, fué designado Eduardo Castillo.—(Febus.)

BILBAO, 23 (1 m.).—Esta noche se reunió en asamblea general la Agrupación Socialista de Bilbao para tratar, entre otros asuntos que figuraban en el orden del día, de la permanencia de los ministros del Partido en el Poder. La asamblea ha terminado cerca de la una de la madrugada.

Se presentaron dos proposiciones: una defendida por Joaquín Bustos, en el sentido de que debían retirarse aquellos, y otra de Ángel Lacort, en sentido contrario, o sea que deben permanecer gobernando hasta que se estime oportuno. Después de una larga y animada discusión, por mayoría de votos se adoptó acuerdo en consonancia con la propuesta de Lacort.

Los demás asuntos que figuraban en el orden del día, entre ellos el referente a la Dirección de EL SOCIALISTA, fueron aprobados por unanimidad.—(Febus.)

Besteiro no puede ir a Barcelona

El presidente del Congreso, camarada Besteiro, ha enviado una afectuosa carta al presidente de la Generalidad de Cataluña, señor Maciá, manifestándole que le es imposible ir a Barcelona acompañando al jefe del Gobierno, señor Azana, por su estado de salud, que es bastante delicado, lamentándolo mucho, pues los médicos le han recomendado reposo absoluto hasta el día 1.º de octubre, fecha en que las Cortes reanudarán sus tareas.

LOS SUCESOS DE LETUR

Cuando los obreros se manifestaban pacíficamente, los secuaces del elemento patronal asesinaron a un hombre e hirieron de gravedad a otro

ALBACETE, 22.—Lo ocurrido en el pueblo de Letur con motivo de un conflicto social, hecho del que han comenzado a ocuparse algunos periódicos madrileños, ha sido lo siguiente:

En agosto último, época en que comienza en la región la recogida de esparto, patronos y obreros no lograron ponerse de acuerdo sobre la cantidad de los jornales. En previsión de posibles hechas que lamentar, el gobernador interino de la provincia dispuso que se suspendieran las faenas hasta tanto que fueran acordadas unas bases de trabajo. Para esto fueron llamados al Gobierno civil obreros y patronos, celebrándose una reunión, en la que los trabajadores solicitaron les fuesen abonados cincuenta céntimos por arroba de esparto recogido. Los patronos ofrecieron diez céntimos menos, y tras de alguna discusión los trabajadores ofrecieron trabajar si se les abonaba cuarenta y cinco céntimos por arroba.

La representación patronal no admitió la nueva proposición obrera, que, a falta de delegado de Trabajo y de Jurado mixto, intentó que la Delegación provincial del Consejo de Trabajo entendiera en el asunto. A esta pretensión de los trabajadores se opusieron los patronos no aceptando el arbitraje del citado organismo ni pagarian en concepto de jornales más de los cuarenta céntimos por arroba ofrecidos, añadiendo que, de insistir la representación obrera en su pretensión, contrariarían la recogida del esparto con otros obreros que efectuarían la labor a más bajo precio.

Los trabajadores que en representación de sus camaradas habían intentado en Albacete pactar con los patronos, regresaron el 8 del actual a

Letur, y al día siguiente presentaron el oficio de declaración de huelga, que había de comenzar el día 22. El alcalde, Juan Fernández y Fernández, destacado monárquico, no quiso tomar prevención alguna, y decidió esperar, de acuerdo con los patronos, a ver si, en efecto, los trabajadores se atrevían a ir al paro. El día en que debía comenzar la huelga, trabajadores procedentes de las aldeas Abejuela y La Dehesa, del término municipal de Letur, acudieron al pueblo pacíficamente en espera de que se resolviera el conflicto.

TEMAS AGRARIOS

Los Jurados mixtos de la Propiedad rústica

Tuvo un valor extraordinario este Gobierno al crear los Jurados mixtos de la Propiedad rústica, cuya principal finalidad fue, a mi juicio, la de quitar esa excesiva plusvalía a la riqueza territorial; pero hoy que reconozco que no fué completo el éxito de tales Jurados, pues en muchos casos se consiguió rebajar la renta de la finca en beneficio de ciertas clases de gentes que de toda la vida vivieron explotando al propietario, por el sistema de la adulación, al pequeño labrador a quien cedían parte del terreno y principalmente al obrero; gentes además avaras, que ocultaron su dinero o lo dedicaron al rédito excesivo en épocas anteriores, y que lo ocultaron bajo tierra en estos momentos en que estaban obligados a movilizarlo, ya que para ellos principalmente vino la República. Y pudo y puede, a mi juicio, estar llamado a resolver las crisis obreras, y veamos cómo:

- 1.º Asignar a tales Jurados las funciones de la Policía rural.
2.º Aumentar las atribuciones a ellos encomendadas y con derecho de apelación a la Comisión mixta arbitral, para resolver en un plazo máximo de quince días.
3.º Y cuáles podrían ser estas atribuciones? Voy a analizarlas:
a) Determinar el número de fincas que dentro de cada término habrían de dedicarse a la explotación, teniendo siempre en cuenta el número de obreros parados y la posición del cultivo de la finca, así como si la explota por medio de arrendamiento o la explota por sí mismo.
b) Determinar la clase de explotación que habría de darse a todas y cada una de las fincas indicadas.
c) Obligar a los dueños o arrendatarios a introducir las mejoras necesarias en tales fincas, con preferencia siempre aquellas encaminadas al bienestar del obrero, a su colocación y que además fueran productivas.

Solamente con estas atribuciones a los Jurados mixtos la crisis no existiría, ya que estoy por asegurar que en Extremadura la riqueza territorial estuvo en poder de sus dueños sólo y exclusivamente con la sana intención

de obtener de ellas la mayor renta posible, fantástica en la mayoría de los casos; pues si bien es verdad que la renta no excedía casi nunca de 4 por 100 de interés sobre el valor de la finca al día, no se tenía en cuenta que aquella finca que acusaba tal valor fué comprada por el mismo propietario, pocos años antes, en menos de la mitad. No necesitaban a más hacerles mejora alguna, pues estaban seguros que con ellas o sin ellas les pagarían de renta lo que por ellas podían.

¿Y cuáles podrían ser estas mejoras? A otros modos, se pueden indicar algunas. Caminos en las fincas y hasta llegar a ellas para su más fácil explotación. Locales para pastores, guardas, obreros agrícolas y para estas mismas faenas. Buenos abrevaderos. Cisternas y depósitos de agua. Plantación de arbolado en los arroyos que las cruzan, muras de contención en los terrenos pendientes. Plantación de viñedos y olivares en las fincas que siempre se explotaron de esta forma. Mejoras que podría seguir enumerando largo rato. En una palabra: crear, construir; lo contrario de lo que hasta ahora se vino haciendo.

Quien tenga la curiosidad de leer este trabajo, puede que alegue: ¿Y dinero para ello?; cosa que no se debe ocurrir pensar mientras haya un Banco de España y otros particulares a quienes el Gobierno puede obligar a destinar una parte del dinero en circulación y por ellos dedicado al crédito, a facilitar préstamos a los dueños de las fincas, mediante la constitución de hipotecas especiales y exentas de pago a la Hacienda, con interés moderado y reintegro a largos plazos, y siempre que, como es natural, ese dinero fuere dedicado para tales fines.

De momento, el problema del paro se resuelve; el obrero podría ir haciendo algunas reservas, ya que al haber trabajo en abundancia los jornales podrían elevarse, y ya con la Reforma agraria en puerta el mismo obrero, y sin perjuicio de los que el Estado fuera teniendo, lo iría haciendo por su cuenta también.

Manuel SANCHEZ-BADAJOS

Federaciones nacionales

La de Obreros del Papel y sus derivados.

En la reunión celebrada el día 11 del actual en Tolosa (Guipúzcoa), con asistencia de los compañeros E. Dourbarran, H. Guillén, A. Urbisondio, J. Ugáde, J. Arrieta, M. Añaso, O. Arroyo y P. Vélez, el compañero secretario dió cuenta de la correspondencia recibida y contestada, que es la siguiente:

De Prat de Llobregat, a la que se le comunicaron los acuerdos recaídos en el Comité sobre su situación económica por falta de trabajo.

De la Federación Local de Sociedades Obreras para la suscripción de la «Gaceta de Madrid» y acuerdo recaído. A las Secciones de Aranguren, Arrigorriaga, Heñani y Rentería, dándose noticia de haberse estado los contratos de trabajo acordados, para su reparto en las Secciones correspondientes.

Al mismo tiempo se les comunicaba que con arreglo a lo dispuesto en el decreto de la Presidencia del Consejo de ministros de 21 de abril último, referente al no uso de la palabra «Nacional», esta Federación tomó el acuerdo de sustituir esta palabra por la de Española; y que, como consecuencia de este acuerdo, tenían estas Secciones que hacer la misma modificación, con arreglo a la ley. También se les anunciaba a las Secciones de Aranguren y Arrigorriaga la próxima visita del compañero secretario.

De la Sección de Pañeros y comunicándonos haber entablado recurso la Papelera del Sur contra el fallo dado por el Jurado Mixto sobre los tres compañeros injustamente despedidos.

A la Federación Gráfica de San Sebastián, anunciándoles nuestra visita para tratar de los recursos pendientes de la A. S. M.; y de la Sección de Madrid, dándonos cuenta de sus gestiones sobre el uso de la palabra «Nacional», y contestación en la que le indicábamos nombrar de su seno un compañero para que representara a esta Federación como delegado fraternal en el próximo Congreso de Trabajadores de la Tierra, por vernos imposibilitados de hacer algún compañero de este Comité central, como hubiera sido nuestro deseo.

De la Unión General de Trabajadores, dándonos contestación a una consulta nuestra, y contestándonos a nuestra vez nuestra conformidad. Al mismo tiempo, se le consultaba sobre la posibilidad de organizar los obreros que han de venir a Lasarte para trabajar en la fábrica de neumáticos y cubiertas de la casa Michelin.

Acerca de comunicar al señor gobernador de la provincia la variación de nombre de esta Federación y nuestra adaptación a la ley de Asociaciones profesionales hoy en vigor.

Carta al presidente del Jurado mixto de San Sebastián, pidiéndole se pongan en vigor las bases de trabajo acordadas para la región vasconavarra en la fábrica de bolsas de papel de Oñena. S. A., de Villaba (Navarra), o su adaptación a ellas.

De la Asociación de Practicantes de Vizcaya, solicitando se incluya en los contratos de trabajo una base que obligue a la clase patronal a tener un practicante titulado en los talleres mecánicos donde trabajen cincuenta obreros, y cien obreros donde sólo sea trabajo manual.

De la Federación Internacional de Obreros de Fábrica, anunciándonos

haber recibido nuestra cotización para el año actual, ver con satisfacción nuestros progresos en adhiridos y solicitando de nosotros un trabajo sobre nuestra Federación para el próximo boletín, acordándose el hacerlo así.

A propuesta del compañero secretario se acordó suscribirse a los Comunicados de prensa de la Federación Internacional. También dió cuenta de la entrevista celebrada con el compañero Enrique de Francisco en Apeliza sobre el asunto de la Comisión del papel, dándose por enterados.

Se tomó el acuerdo de tener una entrevista con el compañero Lakort, delegado regional del Trabajo, con motivo de la visita del compañero secretario a las Secciones de Aranguren y Arrigorriaga para informarse de algunos recursos pendientes al contrato de trabajo aprobado para esta región.

Y por último, se tomó el acuerdo de que el compañero secretario haga una visita general a todas las Secciones, después de celebrarse el Congreso de la Unión General de Trabajadores en plan de propaganda, y darse al mismo tiempo cuenta de la situación de cada una de ellas.

La de la Industria Hotelera, Cafetera y Anexos.

Se ha reunido el Comité, con asistencia de los compañeros Grandá, Olmo, Becerril, Aladro, García, Cano y Muñoz.

Se da lectura de la correspondencia recibida, aprobando el Comité la cumplimentación de ésta.

Se da a conocer al Comité una carta de Burgos y otra de la Agrupación de Madrid. La primera, relacionada con el asunto del compañero Cueto, y la segunda, con el conflicto surgido en el café Chiqui-Kutz. El Comité aprueba la contestación enviada a ambas Secciones.

Se trata de los compañeros de Casinos que han quedado suspendidos con el cierre de éstos por el Gobierno, y se acuerda hacer gestiones encaminadas a lograr que estos compañeros puedan quedar en la forma que los de periódicos suspendidos.

Carta de los compañeros de Praga invitando al Congreso que celebrarán en aquella localidad; se acuerda enviar telegrama de adhesión. Comunicado de la Federación de Espectáculos ofreciendo su nuevo domicilio de la calle de Carretas. Otro de la Casa del Pueblo de Barcelona ofreciendo unas acciones al objeto de poder comprar la Casa en aquella localidad; el Comité acuerda estudiar este asunto y contestar con lo que proceda.

Se pasa al asunto de secretario general en vista de que el compañero Grandá tiene que reintegrarse a su trabajo este mes.

Se plantea la cuestión en los dos puntos que tienen: si han de ser las Secciones de Madrid las que elijan al Comité, y a que en su artículo 38 les faculte para ello.

Se pone a votación, y por mayoría se acuerda que éste es el que designe de entre los miembros del Comité.

El compañero Aladro propone al compañero Muñoz vicesecretario del Comité.

Se adhieren a esta propuesta los compañeros Olmo, García y Cano. Becerril estima deben ser las Secciones las que lo nombren.

El compañero Muñoz manifiesta que se hará cargo de ello, pero que

TEMAS DEL MAR

EL CONGRESO DE BILBAO

La representación de la Oficina Internacional del Trabajo.

La Oficina Internacional del Trabajo ha comunicado a la Federación Nacional de Cooperativas que, aceptando la invitación que se le ha hecho, acudirá al Congreso de Bilbao, habiendo designado para que le represente a nuestro compañero Antonio Fabra Ribes.

El congreso de Trabajo de la Generalidad.

El congresista y fiel cooperador señor Serra y Moret, consejero de Trabajo y Economía de la Generalidad de Cataluña, ha comunicado a la Comisión organizadora del Congreso que, aceptando la invitación que se le ha hecho, concurrirá a las sesiones del mismo.

Esta noticia ha causado muy buen efecto entre los elementos cooperadores españoles, pues, además de tratarse de un antiguo camarada en las lides cooperativas, servirá su presencia para que la penetración entre las diversas regiones españolas se haga más firme en cuestiones que afectan a este movimiento.

Más delegados madrileños.

La Mutualidad Obrera ha designado como delegados que la representen en el III Congreso de Cooperativas a nuestros compañeros Bruno Navarro y Francisco Barranco, los cuales se incorporarán a la expedición que se preparó, con el fin de hacer la llegada a Bilbao a la misma hora.

Numerosas conferencias.

La Comisión organizadora del Congreso ha preparado un gran número de conferencias, a cargo de los más destacados compañeros del movimiento cooperativista, los cuales disertarán sobre los problemas fundamentales de la cooperación en el mundo, y sobre todo, de lo que más interesa a los españoles en materia cooperativista y económica.

Estas conferencias se celebrarán en los puntos más importantes, por su población o por su vida económica, de la provincia de Vizcaya, el domingo día 3, por la mañana, y antes de la comida que se celebrará en Bilbao dicho día en honor de los delegados al Congreso.

Las deportaciones a Villa Cisneros

Parece que aún se decretarán nuevas deportaciones. El señor Espiá, subsecretario de Gobernación, entregó ayer a los periodistas la relación de los deportados que por diversas causas no han salido para Villa Cisneros.

Después manifestó que no han terminado las deportaciones, ya que aún quedan expedientes de cuyo estudio dependerá el que se aplique o no la sanción de reclusión.

Al interrogarse si esas futuras deportaciones se harán también a Villa Cisneros, contestó que lo ignoraba, y que, a su juicio, dependerá de que haya alojamiento en aquel punto para los futuros deportados.

La nota entregada por el subsecretario de Gobernación a los periodistas dice así: «Bajas a la relación de deportados, por los motivos que respectivamente se indican: Antonio Cano Ortega, sexagenario. Rafael Pérez de Vargas y Quero, ex conde de la Quintería, sexagenario.

Juan Orozco y Alvarez de Mijares, sexagenario. Luis Vaherrábano Aguirre, pendiente de práctica de diligencias. Victor Mellado Pérez de Meca, ex conde de San Julián, pendiente de práctica de diligencias.

José Serrano Rosales, hospitalizado en Carabanchel Bajo por herido. Alvaro Soriano Muñoz, en Prisiones militares de Guadalajara, enfermo.

El transporte «España número 5» conduce a Villa Cisneros a los otros 138 individuos que figuran en la relación de confinados facilitada por el ministro de este departamento.»

Por los ministerios

EN OBRAS PUBLICAS

Cese de consejos por incompatibilidad. En virtud de la ley votada recientemente por el Parlamento estableciendo determinadas incompatibilidades para ejercer el cargo de consejeros de las Compañías de ferrocarriles, han cesado, por dimisión, en el Consejo de la Compañía del Oeste don Luis Urquijo, don Julio de Arceche, don Tomás Urquijo, don Ramón de la Sota y Aburto, don Domingo de Epalza, don Jorge Gari, don Juan Antonio Ganzo, don Carlos Sanllehy y don Luis Girona. Las nueve vacantes producidas por estas dimisiones han sido amortizadas.

Nombramientos de honorarios.

Una numerosa Comisión de interventores del Estado visitó al ministro y al subsecretario de Obras públicas y al director general de Ferrocarriles para entregar a los tres el nombramiento de presidente honorario de la Asociación de Interventores del Estado en la explotación de ferrocarriles, como expresión de agradecimiento por el decreto de 22 de junio último y como testimonio de adhesión del Cuerpo al Gobierno.

Entre el ministro, el subsecretario y el director general y los comisionados se cambiaron afectuosos frases.

EN JUSTICIA

Modificaciones para el nuevo presupuesto. Ayer facilitaron a los periodistas en el ministerio de Justicia la siguiente nota, referente a las líneas generales del nuevo presupuesto: «En el presupuesto nuevo hay un aumento sobre el anterior de poco más de trece millones de pesetas.

Las modificaciones más importantes que se introducen son las siguientes: Sueldos en la carrera judicial.—Presidente del Tribunal Supremo, 50.000 pesetas; presidentes de Sala del mismo Tribunal, 33.000; magistrados de 1.º, 30.000; presidentes de Audiencia, 19.000; jueces, 12.000.

TEMAS DEL MAR

Ante una próxima Conferencia pesquera

El ministro del Trabajo, camarada Largo Caballero, prometió llegar a la codificación; es decir, introducir en el orden del trabajo marítimo lo que la mayoría de los trabajadores terrestres tienen en los diferentes aspectos de la producción. Para ello, ha tenido necesidad de efectuarlo en dos etapas, a saber: la Conferencia marítima, celebrada en los meses de enero y febrero del presente año, y la segunda, el día 14 de octubre próximo. Señalamos estas fechas como históricas para la vida social de los trabajadores marítimos. Los pescadores de altura y gran altura, por el azaroso y expuesto de su vida, unida a ese carácter especial que en sí lleva la vida del mar, han sido los héroes anónimos de la sociedad española, sin el menor recuerdo de los gobernantes y legisladores. Todo el mundo los puede llamar pescados; pero casi todos los ignoran que a veces la captura de ese pescado ha sido la exposición de cientos de vidas y de temporales que han dejado muy tristes recuerdos. A estos hombres, la sociedad, por un lado; los que explotan el negocio y los legisladores en su secular olvido, por otro, han hecho considerar que el dedicarse al trabajo marítimo pesquero ha sido un motivo para quedar fuera del concierto de la producción. El forcejeo de las organizaciones obreras con los armadores ha sido el único medio legal que éstos han tenido para ir mejorando paulatinamente su vida. Pero esto no basta. No sólo está la conquista de la clase proletaria en unas pesetas más en la retribución ni circunstancias los sistemas de trabajo en un pacto que puedan suscribir ambas partes; no. El derecho social moderno es la jornada que humaniza los sistemas de trabajo, la acción complementaria es la previsión social. El trabajador pesquero, como los demás trabajadores, está sujeto a las contingencias de las enfermedades, al paro, y el mayor porcentaje de las pérdidas de vidas lo dan ellos. Ahora viene la época en que nuestros litores han de escribir las páginas perdidísimas más luctuosas que, como crónica fatídica, han de poner de relieve todo cuanto señalamos y dejamos dicho. Cientos de hombres han de perder la vida; ellos lo saben, pero acuden a la diaria tarea de arrancar el pescado que para ellos se traduce en el pan. El mar, como insaciable Moloch, ha de reanudar su petición de vidas. Cientos de madres, de viudas, de huérfanos lo han de llorar.

Si bien el progreso es doloroso, si hemos de comer el pan con el sudor de nuestra frente, si hemos de hacer fructificar las sementeras de la vida con las lágrimas de nuestros ojos, la sociedad humana tiene el deber de velar porque la vida de los productores, con excelencia los del mar, se dificulte; que la codificación asegure el derecho escrito y no volandero o incierto, como hasta hoy, en luchas sociales no concebibles en países civilizados, entre patronos egoístas y proletarios desesperados.

Con estos fines humanistas, con la visión que de estos problemas del trabajo tiene el camarada Largo Caballero, obrero antes que ministro, obrero hoy como ayer, formado en esa gran escuela social que se denomina la Unión General de Trabajadores, para los marinos españoles, para los del cabotaje y la pesca, obreros tradicionalmente olvidados, respetados, no podemos menos que recordar que el único ministro que se ha acordado —lógico era— de los trabajadores del mar, ha sido él. No ha mucho promulgó la ley de Accidentes del mar para los trabajadores a la parte. ¿Han reflexionado muchos los que esto significan? ¿Y la reciente sobre los despedidos? El día 14 del próximo mes de octubre se ha de constituir la Conferencia pesquera, compuesta por 13 hombres, verdaderos marinos, para buscar formas legales al contrato de trabajo, crear los Jurados mixtos en las industrias de la pesca, formar las Bolsas de Trabajo, evitándose la selección patronal y las disputas de ciertas organizaciones extremistas, que por sus desaguisados se han impuesto, teniendo que pasar los trabajadores del mar por sus dictatoriales imposiciones; se van a complementar los cuadros, a formar el Consejo Marítimo Nacional. Este último punto es la preocupación de la vejez, estímulo justiciero como digno premio a una vida de contribución a la prosperidad nacional; es el premio que el trabajador del mar ha de tener, y no seguir, por lo tanto, igualado a la bestia que, sin utilidad social, es dedicada al picadero. Es la justicia, los preludios de la vida más justa, más digna, por la que hemos clamado durante años, y que el régimen oprobioso de la monarquía, con sus sistemas de privilegios que a todo trance trataba de conservar la burguesía marítima de toda toda laya. Hizo falta que ese régimen cayera y que un ministro socialista suscribiera un programa social en el que miles de hombres estamos interesados, y éstos en su día lo reconocen.

La ley, en lo que afecta al problema marítimo, creamos, en eso tenemos fundadas esperanzas, ha de ser modificada fundamentalmente, terminándose esas cláusulas leoninas que los patronos, por su cuenta, introducen en los contratos, aceptándolas los infelices marinos por la imposición del hambre. Al crearse esos organismos

legales, esas rupturas violentas, esas rescisiones de contrato, a pesar de tener validez, se terminan; esos acuerdos incumplidos, burlándose de contínuo, sin hacer honor a la firma que se estampaba, se terminan. La sentencia de los Jurados mixtos, organismos oficiales, si se incumple, acarrea perjuicios. Por estas razones, patronos y extremistas no lo quieren; se explica claramente. Los primeros porque se ven compelidos a cumplir; los segundos, los extremistas, porque ejercen medio de ejercitar una fuerza sin cuyo requisito les sería imposible subsistir.

Camaradas del cabotaje, de la pesca, de los litorales y de los otros sistemas del trabajo marítimo; podemos ponernos de pie; ha sonado la hora iniciadora de nuestra liberación; bastantes hemos permanecido de rodillas. La ley nos eleva por igual. Ciudadanos como el que más, tenemos reconocidos nuestros derechos; el caciquismo patronal marítimo toca a su término, y nosotros, trabajadores del mar, vamos a iniciar una nueva etapa, que, como primeros pasos, por la posición en que nos hemos de colocar, han de ser los ensayos para, en tiempos no lejanos, obtener no sólo la justicia a que somos acreedores, sino la verdadera personalidad para que, directamente, los instrumentos de producción y cambio sean nuestros. A esto vamos el día 14 del próximo octubre.

Manuel VIDAL, secretario de la Federación de Trabajadores del Mar (U. G. T.)

Conferencias y visitas de Comisiones

CALDAS DE BESAYA, 22.—El ministro de Trabajo ha recibido hoy la visita de varias Comisiones, entre ellas una de practicantes de Santander, que fué a pedirle que haga obligatorio que todas las grandes Empresas industriales tengan personal facultativo en condiciones de poder atender rápidamente al personal obrero en caso de accidente del trabajo.

Otra Comisión de industriales de establecimientos mixtos le visitó para solicitar garantías para sus industrias, combatidas por el alto comercio, y solicitaron se den facilidades en los Jurados mixtos para alternar su industria.

Conferencia luego con el camarada Largo Caballero el propietario y gerente de «El Cantábrico», don Tomás Rivero, con quien habló de diferentes cuestiones de América y España, entre ellas la relacionada con los servicios de la Transatlántica.

El ministro salió mañana a las siete para San Sebastián, donde pasará cuatro días, regresando luego a Madrid.—(Fébus.)

Gómez Osorio, a Pontevedra

En el expreso de Galicia salió ayer, con dirección a Pontevedra, nuestro camarada José Gómez Osorio, diputado a Cortes por aquella provincia. Gómez Osorio tomará parte en los actos que el próximo domingo han de celebrarse en La Estrada con motivo de la inauguración de la Casa del Pueblo de esta última localidad, a los que asistirán nutridas representaciones socialistas de la provincia, a cuyo efecto se han preparado ya grandes caravanas antimonárquicas.

Vida municipal

La Comisión de Gobernación se reúne.

Bajo la presidencia del camarada Alvarez Herrero, y con asistencia de los señores Talanquer y Zunzunegui y de Henche y Muñio, se ha reunido en el Ayuntamiento la Comisión de Gobernación. Se acordó sacar a oposición la provisión de una plaza de ingeniero de los servicios electromecánicos y pasar a Fomento el aumento de otra plaza; aprobar gran número de habilitaciones por edad y por inutilidad; amortizar dos vacantes de médicos de la Beneficencia municipal; exigir responsabilidad a varios funcionarios por detención de unas instancias; dar el nombre de Ricardo Fuente a una calle; conceder subsidio a 32 familias que cuentan con ocho o más hijos cada una.

Se aprobó una propuesta de Muñio para que en el sucesivo el puente del Rey, puente de la Reina Victoria y puente de la Princesa, se denominen puente de la República, puente de Galicia, puente de Andalucía y puente de Praga.

Además, a propuesta de la municipal socialista, se acordó que todo documento oficial vaya encabezado con las palabras «República Española».

Gestiones de Muñio.

En virtud de las gestiones realizadas por el camarada Muñio, se ha colocado una boca de riego en la calle de Bailén y se han dado las ordenes oportunas para instalar una fuente en la confluencia de las calles de Pedro Tejera y Alfonso Núñez.

La evasión de capitales

Diligencias judiciales

SAN SEBASTIÁN, 22.—El juez especial que entiende en el asunto de la evasión de capitales ha estado hoy en la Cárcel de Ondarreta. A pesar de la reserva en que se encierra, se sabe que ha dictado cinco autos de procesamiento; uno contra el ex marqués de Oquendo, a quien pide una fianza de millón y medio de pesetas por las responsabilidades a que hubiere lugar y 250.000 por la libertad provisional; otro contra don Ramón Contreras y Pérez de Errazquin, a quien pide tres millones de pesetas por las responsabilidades y 500.000 por la libertad provisional; otro contra don Julio Heredia Lozoya, cuñado del conde de Guadalupe, a quien exige 1.800.000 pesetas por responsabilidades y 300.000 por la libertad provisional; otro contra don Pedro Solís, para quien pide 1.200.000 pesetas por responsabilidades y 200.000 por la libertad provisional; y otro contra don José Manuel Fuentes Quijano, a quien se le pide 180.000 pesetas por responsabilidades y 30.000 por la libertad provisional.—(Fébus.)

TEMAS DEL MAR

Consecuencias del temporal

Siete compañeros ferroviarios quedan sin albergue y solicitan socorros

CAZORLA, 22. (Por teléfono).—Por efectos del temporal han quedado nuestras viviendas inundadas, perdiendo enseres y todo en general. Nuestra situación no puede ser más crítica y apurada. Rogamos Gobierno se nos socorra.—Pareja, Avilés, Aranda, Fortas, Felices, Ortiz y Pérez, agentes ferroviarios del ramal Los Propios y Cazorla.

Campaña de propaganda sindical y socialista en Melilla

MELILLA, 22. (Por telegrama).—Con motivo de la estancia en esta población del camarada Acuña, diputado por esta circunscripción, se han celebrado varios actos de propaganda sindical y política, que han resultado grandes éxitos. El próximo viernes explicará una conferencia a los obreros «sastres». El sábado hará lo mismo a los camaradas dependientes de comercio, y el próximo domingo se celebrará un gran acto político organizado por la Juventud Socialista, que ha despertado un vivísimo interés, y que promete constituir un franco éxito.—(Diana.)

Partido Socialista Obrero

Se ha puesto a la venta la Memoria que el Comité nacional presenta al XIII Congreso ordinario, que ha de celebrarse en los primeros días de octubre próximo.

Los ejemplares, al precio de 1,50 pesetas, pueden adquirirse en la Secretaría del Partido, Carranza, número 20, y Agrupación Socialista Madrileña, Piamonte, 2. Los pedidos para provincias se recargarán con el importe del franqueo.

Regreso de la Colonia escolar de La Isla

En el tren correo de Asturias regresó ayer el segundo grupo de niños de la Colonia escolar de La Isla, formado, como el anterior, por niños de las escuelas nacionales de esta capital, y la cual Colonia organiza directamente el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, bajo la dirección del inspector de Primera enseñanza de esa provincia, don Francisco Carrillo Guerrero.

Los treinta días de permanencia en La Isla han demostrado, por el mejoramiento observado y desarrollo logrado en los niños, lo altamente beneficiosa que es para la infancia la organización de las Colonias escolares, significando, por lo que respecta a ésta, que durante los meses que han estado en La Isla los chicos han gozado, con grandes ventajas para su salud, de la alegría de hacer su vida en la playa y en el campo, con numerosas excursiones, que les han proporcionado enseñanzas admirables.

Instituto Provincial de Higiene

Se admiten en este Centro, Quintana, 4, hotel, solicitudes para el curso que ha de comenzar en 1.º de octubre próximo, y que versará sobre Bacteriología y Química experimental aplicada al diagnóstico.

Ayuntamiento de Madrid

Secretaría. El día 30 del actual, a la una de la tarde, termina el plazo de admisión de proposiciones para el concurso de construcción y explotación de las instalaciones que con el título de «Edificaciones para cultura física y Bar Restaurant» han de realizarse en la Casa de Campo, Canon libre.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes pueden examinarse tod y los días laborables, de diez a una, en el Negociado de Subastas de esta Secretaría, presentándose las proposiciones en el mencionado Negociado y en la Tenencia de Alcaldía del distrito de Palacio.

Madrid, 22 de septiembre de 1932. El secretario, M. Berdejo.

BIBLIOGRAFIA

E. Ramos: Leer doctor CARTON. Decálogo de salud. Curación lenta pero segura

PRECIO: 129 pesetas. Escopeta Hammerley, ca. 12 ó 16; dos tiros, triple cierre, garantizada para todas las pólvoras. Plomo comprobado. Envío inmediato con derecho de devolución.

FÁBRICAS: CALIXTO ARRIZABALAGA EIBAR. Primera casa en España sin competencia en el mercado.

DENTISTA. Especialidad en dentaduras, coronas y puentes oro. ALVAREZ, Magdalena, 23.

Compañeros. En vista del éxito obtenido en mis sastrerías del Pasaje Mathéu, número 4, y Torrijos, 74.—LOS ARGENTINOS—, he decidido que en todos los encargos de los afiliados abonaré en el acto de la entrega el 5 por 100 al cliente y el 5 por 100 para la Caja del subsidio al paro de la organización a que pertenezca el cliente. Esto sólo lo hace el compañero RUPÉREZ. Torrijos, 74, y Pasaje Mathéu, 4. LOS ARGENTINOS-SASTRES.

MOVIMIENTO OBRERO

Las bases de trabajo de los Auxiliares de Farmacia

La Asociación de Auxiliares de Farmacia de Madrid nos envía la siguiente nota:

«Interesa a esta Asociación rectificar de las afirmaciones que aparecen, por una información deficiente, sin duda alguna, en la noticia publicada por EL SOCIALISTA de ayer, relacionada con la aprobación de las bases de trabajo que afectan al personal de Farmacia, en evitación de las molestias que las mismas pudieran ocasionar a nuestros compañeros:

1.ª La vigencia de las bases de trabajo no empezará a contarse desde el día 1.º del actual, como se dice en la noticia de referencia, sino desde el día 10, fecha de la publicación del anuncio de haber sido aprobadas en el «Boletín Oficial» de la provincia.

2.ª Estas bases sólo afectan a Madrid y su provincia, por lo que carecen de efectividad para Ciudad Real, Cuenca y Toledo.

Los extremos más interesantes consignados en las bases de trabajo a que nos referimos son los siguientes:

Clasificación del personal. El personal a quien afectan estas bases se clasifica como sigue: Aprendices, ayudantes, auxiliares y mozos.

Las farmacias se clasifican en primera y segunda categoría. De primera, más de dos dependientes, y de segunda, dos o menos dependientes.

Retribución. Farmacias de primera categoría.—Auxiliares, 350 pesetas al mes. Ayudantes (edad mínima, dieciocho años): Primer año, 150 pesetas; segundo año, 190; tercer año, 234; cuarto año, 272; y quinto año, 310. Aprendices (edad mínima, catorce años): Primer año, 55 pesetas; segundo año, 70.

Farmacias de segunda categoría.—Auxiliares, 300 pesetas al mes. Ayudantes: Primer año, 125 pesetas; segundo año, 150; tercer año, 175; cuarto año, 225; y quinto año, 275. Aprendices: Primer año, 45 pesetas; segundo año, 60; tercer año, 75; y cuarto año, 100.

A los dependientes encargados de la caja, de los ficheros y a los marcadores (edad mínima, quince años): Al ingreso y durante el primer año, 80 pesetas mensuales; segundo año, 100; tercer año, 120; cuarto año, 140; quinto año, 160, y del sexto en adelante, 180.

A los mozos: De dieciocho a veintidós años de edad, 200 pesetas mensuales; de veintidós años en adelante, 275.

Todas las retribuciones antes señaladas serán iguales para el personal de uno u otro sexo.

En las farmacias donde haya dos o más dependientes habrá de ser igual o superior el número de auxiliares que el de ayudantes.

A los que actualmente perciben sueldos mayores que los señalados anteriormente serán respetados, sin perjuicio de los aumentos que el patrono quiera concederles, pues los sueldos señalados se establecen como mínimos.

Para el personal de las farmacias establecidas fuera del término municipal de Madrid reglarán los mismos sueldos con la amonioración de un 20 por 100.

Podrán efectuar prácticas en una farmacia los estudiantes de esta carrera con las siguientes condiciones:

1.ª La de acreditar ante el Jurado mixto su calidad de estudiante; y

2.ª La de no sustituir, bajo ningún pretexto, en sus plazas a los auxiliares, ayudantes u otros dependientes de la farmacia.

Los que poseyendo el título de licenciado en Farmacia sirvan en alguna plaza de auxiliares, estarán sujetos a cuanto se establece para los mismos.

Las suplencias o interinidades fuera de la localidad residencia habitual del contratado para ellas, cuya duración no exceda de un mes, tendrán un aumento en la remuneración correspondiente de un 40 por 100, pagándose además al contratado los gastos de viaje de ida y vuelta.

Por nuestra parte, conviene hacer constar que la noticia publicada ayer, no fue remitida por la Federación Nacional de Auxiliares de Farmacia. El error, pues, no ha sido nuestro.

Escuela de Aprendices Metalúrgicos

El domingo, día 25 del actual, a las diez de la mañana, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, se celebrará la apertura del curso de estudios de 1932-1933 y reparto de premios a los aprendices alumnos del curso anterior de esta Escuela, con un acto público, en el que intervendrán los camaradas siguientes:

Antonio Miral, director de estudios; Pascual Tomás, secretario de la Federación «Sidero-Metalúrgica», y Amós Acero, profesor y diputado a Cortes.

Interesa que a este acto concurren todos los metalúrgicos y los trabajadores de todas las profesiones.

Se han reunido... Albaláns «El Trabajo»

Esta organización ha celebrado junta general extraordinaria en el salón grande de la Casa del Pueblo. Se examinó la Memoria que la Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores presenta a la discusión y aprobación del próximo Congreso, adoptándose importantes acuerdos.

Entre ellos destaca la adhesión más decidida a la Unión General de Trabajadores, manifestada al rechazar por unanimidad una propuesta de censura a una de las gestiones de la Ejecutiva. Para delegados al Congreso fueron designados los camaradas Pedro Álvarez Chicharro, Feliciano Martín y José Gutiérrez.

Después se discutieron las bases que la Sociedad se propone llevar al próximo contrato de trabajo para el oficio, concediéndose un voto de confianza a la Junta directiva para denunciar el contrato de trabajo actual y presentar nuevas bases al Jurado mixto.

Agrupación Aeronáutica Socialista (aeristas).

Ayer se reunió esta Agrupación en junta general extraordinaria. Se procedió a la elección de vocales del Jurado mixto, resultando elegidos los

camaradas siguientes: Efectivos: Eduardo Lasterra Vidaurte, Juan Mónico Sousa y Jesús Blanco Díez; suplentes: Francisco Torres Merino, Miguel Hernández Alonso y Francisco Basset.

Fueron elegidos los cargos siguientes de la Junta directiva: Vicepresidente, Eduardo Lasterra Vidaurte; tesorero, José María P. del Pobil; Revisora de cuentas: Teófilo Gil Eleche.

Se consumió el turno de preguntas y proposiciones y seguidamente se levantó la sesión.

Carreros del Transporte.

En el salón terraza de la Casa del Pueblo se reunió ayer esta organización en junta general. Se aprobaron el acta anterior y diversas gestiones de la Junta Directiva. Los vocales obreros del Jurado mixto fueron elegidos de su gestión, que fue aprobada por unanimidad.

Para vocal del Consejo de Trabajo se acordó votar al camarada Carlos Hernández, designándose a Francisco Fernández para delegado al próximo Congreso de la Unión General de Trabajadores.

Fue elegido presidente de la organización el camarada Mariano Yagüe García, y se acordó que para tratar de las bases de trabajo se celebre una asamblea extraordinaria, a la que pueden concurrir afiliados y no afiliados.

Finalmente, se tomó el acuerdo de realizar una campaña de propaganda por los pueblos de los alrededores.

Empleados del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid.

En el salón terraza de la Casa del Pueblo se reunieron anoche los empleados del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, que en gran número asistieron a esta junta general extraordinaria para designar al compañero vocal obrero en el Consejo de Trabajo, cuyo nombramiento recayó en el camarada Amaro del Rosal Díaz, perteneciente a la Bateria y ya designado por la Unión General de Trabajadores.

También fueron nombrados los compañeros delegados que habrán de asistir al próximo Congreso de la Unión General de Trabajadores, siendo elegidos por aclamación los siguientes: Juan Valtos y Joaquín Fesser, efectivos, y Dionisio Rodríguez y Carlos Fernández Chaperón, suplentes.

Se dió cuenta de la gestión de la Directiva durante el trimestre corriente, que fue aprobada, y, por último, los camaradas Julio Fernández Ladrón de Guevara, Enrique Cubillo y Joaquín Mencos, nombrados vocales del Consejo de administración del Monte de Piedad por reciente decreto del ministro de la Gobernación, expusieron la norma y criterio que habrán de seguir en sus gestiones, haciendo saber que, por sus ideales, no podrán favorecer más que a la totalidad, y así administrar estricta justicia en cuantas cuestiones les sean planteadas, haciendo que con la administración que la asustidad de sus principios les impone se consiga un resurgimiento de la labor que debe realizar este establecimiento, anticuada en sus estatutos y en sus procedimientos, los que hay que acoplar a las normas de vida que la revolución actual ha imprimido a todo el proletariado español.

Entre grandes aplausos, expresión de la satisfacción de estos funcionarios por el labor de los camaradas consejeros, fueron despedidos los camaradas Guevara, Cubillo y Mencos.

El de Peluqueros-Barberos.

Hoy, a las diez y media de la noche, junta general extraordinaria en la Casa del Pueblo.

Reuniones y convocatorias

Sociedad de Obreros y Obreras en Calzado.—Esta Sociedad celebrará juntas generales ordinarias los días 23, 24 y 30 del corriente mes, a las nueve de la noche, en el salón terraza de la Casa del Pueblo.

Para hoy en la Casa del Pueblo

En el salón teatro, a las nueve de la noche, Agrupación Socialista Madrileña.

En el salón grande, a las siete y media de la noche, Asociación del Arte de Impresión; a las nueve y media de la noche, Gas y Electricidad.

En el salón terraza, a las nueve de la noche, Obreros y Obreras en Calzado.

Otras noticias

Confederación de Carlos Hernández.

En la Secretaría del Grupo Socialista del Transporte se celebró ayer la primera conferencia del cursillo organizado por el mencionado Grupo, a cargo del compañero Carlos Hernández. Este disertó en forma admirable sobre el tema «Orientación sindical».

Señaló la labor a realizar en el orden sindical por los trabajadores socialistas y se refirió a la organización y estructuración de los Sindicatos. Fue muy aplaudido.

Dentro de breves días se celebrará la segunda conferencia.

Tribunal industrial

Señalamientos para hoy.

Número 1.

A las diez: Julia Solgado Martínez reclama, por salarios devengados, pesetas 190,40 a Julia Arenas (primera citación).—Remedios Martín Jiménez reclama, por despido, 177,60 pesetas a Pilar Peco (segunda citación).—María Quesada reclama, por despido, 201,30 pesetas a Rosario Galindo (segunda citación).

Jurados patronos: Santiago Blasco y Ricardo Téllez; Auspicio Lou, suplente.

Jurados obreros: Jorge Unsán y Timoteo Arroyo; Roque García, suplente.

Número 2.

A las diez: Alfonso Chicharro reclama, por accidente, 313,75 pesetas a Fo-

mento de Obras y Construcciones (segunda citación).—Francisco de la Iglesia reclama, por horas extraordinarias, 12,324 pesetas a Sociedad Moría Paz, S. A. (primera citación).—Consuelo Anso reclama, por salarios devengados, cantidad indefinida a Consuelo Ruano (primera citación).—Constantino Valencia reclama, por horas extraordinarias, 7,246,60 pesetas a Compañía Telefónica (primera citación).—Jurados patronos: Arturo Lora y Celestino Paz; Lucio Rodríguez, suplente.

Jurados obreros: José Gracia y Santiago Rebato; E. M. Mayoral, suplente.

Carnet del militante

¡Hoy sale RENOVACION!

Se recuerda a los afiliados a la Juventud Socialista Madrileña el deber que tienen de acudir esta tarde, a las siete, a la Secretaría número 16 de la Casa del Pueblo para hacerse cargo de los ejemplares de RENOVACION y proceder a su venta.

Círculo Socialista de Cuatro Caminos.

Este Círculo pone en conocimiento de sus asociados que el próximo domingo, día 25, a las once de la mañana, tendrá efecto el acto de inauguración de la Exposición de labores con motivo del fin del curso 1932-33.

Asimismo se inaugurará el nuevo salón-escuela, para cien alumnos, ya totalmente terminado. El compañero Cayetano Redondo tomará parte en el acto, dirigiendo la palabra a los asociados, por lo cual se ruega la puntual asistencia de todos.

Círculo Socialista del Puente de Segovia.

Mañana, a las siete y media de la noche, junta general extraordinaria para tratar del reglamento de escuelas y elegir cargos del Comité.

Círculo Socialista del Norte.

El próximo domingo, día 25, a las nueve y media de la mañana, se celebrará en este Círculo junta general extraordinaria para resolver sobre la utilización de las Secretarías vacantes y medidas económicas en consecuencia.

Finalizado este orden del día, se continuará la junta en sesión ordinaria con el orden del día prevenido en nuestro reglamento.

Von Papen, dictador

Los monárquicos actúan libremente

BERLIN, 22.—La Liga monárquica denominada «Los Valientes» se ha dirigido al ministro del Interior en petición de la celebración de un referéndum para promulgar una ley en la que Alemania niegue validez a las cláusulas militares del Tratado de Versalles y proclame su derecho a reorganizar el ejército.

En Fuerstenberg, una «admiradora» de Hindenburg lanzó contra él, con tan extremada violencia que le hizo daño, un voluminoso ramo de flores. La policía ha tomado precauciones para evitar esas demostraciones de afecto.

Los hitlerianos y Von Papen.

BERLIN, 22.—Hoy discutirá la Dieta prusiana una moción nacional-socialista para que se celebren las elecciones comunales en Prusia el día 6 de noviembre.

El señor Kubz, del partido hitleriano, pronunció un violento discurso contra el Gobierno Von Papen.

El Canadá compra petróleo ruso

LONDRES, 22.—Anuncia el «Daily Telegraph» que una de las tres principales refinerías de petróleo establecidas en el Canadá ha acordado suspender las compras de aceite bruto procedente de la Trinidad y aceptar las ofertas de petróleo ruso que se hacen a precios inferiores.

En el Ecuador

Temores de dictadura militar

GUAYAQUIL, 22.—El Parlamento ha otorgado poderes especiales al presidente Martínez, y éste, a su vez, los ha transmitido a los gobernadores de provincias, para sofocar todo intento militar duramente y con objeto de tranquilizar al país, inquieto por los continuos rumores de dictadura militar.

La inquietud ha aumentado después de haber comenzado las inscripciones para las elecciones presidenciales de octubre.

La inquietud en América

El conflicto entre Colombia y el Perú

BOGOTA, 22.—El Senado ha aprobado ya la nueva ley de Impuestos. En ella, entre otras cosas, se establece un 5 por 100 de recargo en los billetes de lotería; un 10 por 100 en los premios de la misma lotería; un 20 por 100 en los envíos al exterior; cinco céntimos en cada billete de teatro o espectáculos públicos, y 50 céntimos mensuales a los usufructuarios de teléfonos particulares. Los empleados públicos tendrán un descuento del 10 por 100 en su sueldo.

Se ha acordado también por la Cámara lanzar un empréstito interno de veinte millones de soles para la adquisición de armamentos. Se aprobó asimismo una proposición de ley por la que se autoriza al Gobierno a utilizar para armamentos gran parte del impuesto sobre el guano.

El presidente Olaya firmará inmediatamente el decreto-ley autorizando el empréstito.

La sublevación en el Brasil

El Estado de Paraná se une a los constitucionalistas

SAN PABLO, 22.—El Estado de Paraná se ha unido a las fuerzas constitucionales, declarándose así en rebelión contra el Gobierno. Parece ser que los rebeldes ganen terreno en el Estado de Paraná.

De Minas Gerais marchan tropas rebeldes contra el Estado de Espiritu Santo.

Cocinas DIEZMA

Las mejores y más baratas. CAVA BAJA, 4.

RADIO

Programa para mañana.

UNION RADIO. (E.A.J. 7. 424,3 metros.) De 8 a 9: Diario habido «La Palabra».

De 11,45 a 12,15: Nota de sintonía. Calendario astronómico. Santo día. Recetas culinarias. Campanadas de Gobernación. Noticias. Bolsa de trabajo. Programa del día. Señales horarias. Fin de la emisión.

De 14,30 a 16: Campanadas de la Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Información teatral. Concierto: «El tambor de granadero», de Chapi; «Música celestial», Strauss; «Escenas alicianesas», Massenet; «Kamenoi Strow», Rubinstein. Revista de libros, por Isaac Pacheco. «El trovador», Verdi; «La alegría de la huerta», Chueca. Noticias de última hora. Índice de conferencias.

De 19 a 20,30: Campanadas de Gobernación. Programa del oyente. Noticias. Fin de la emisión.

De 22 a 0,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Selección de las zarzuelas «La canción del olvido» y «La Dolores». Noticias de última hora. Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

¿Crisis en el Gobierno inglés?

LONDRES, 22.—El Comité del partido Liberal ha votado una moción contra los acuerdos de Ottawa, invitando a los ministros del partido a que vean si es conveniente presentar la dimisión.

Sir Herbert Samuel ha dicho que no podía hacer ninguna declaración sobre la posición que adoptarían los ministros liberales.

Reaparece el cristo robado en la catedral de Granada

SEVILLA, 23 (2 m.).—Hace dos días apareció en los periódicos la noticia de que en la catedral de Granada se había cometido un robo, habiéndose llevado los ladrones un cristo en marfil, obra de Alonso Cano. Hoy se presentó en el Gobierno civil de Sevilla el conocido coleccionista de Arte don Carlos Pikman, el cual hizo entrega al gobernador de un cristo análogo al robado, y que había comprado en esta capital en 400 pesetas.

El señor Pikman, al enterarse de aquella noticia, se dedicó a comprobar la identidad entre los detalles de la imagen robada y la adquirida por él, apresurándose a devolverla a las autoridades.

La Conferencia del Desarme

Rechaza una propuesta rusa sobre la reducción de armamentos

GINEBRA, 22.—En la reunión de la Mesa preparatoria de la Conferencia del Desarme, el delegado de Rusia, señor Litvinof, ha propuesto para conseguir que Alemania vuelva a la Conferencia la reducción de un tercio de todos los armamentos.

Paul Boncour objetó que las resoluciones de esta clase se debían dejar a la misma Conferencia. La Mesa ha encargado a la Secretaría general que prepare las contestaciones a las cuestiones planteadas sobre la guerra química.

Jouhaux, adjunto de la Delegación francesa.

PARIS, 22.—He aquí los componentes de la Delegación francesa en la asamblea de la Sociedad de Naciones: MM. Herriot, Paul Boncour y Berenger; suplentes: Paganon, subsecretario; Hubert, senador y ex ministro; y Georges Bonnet; entre los adjuntos figuran Jouhaux y Massigli.

Los delegados en la Conferencia del Desarme son: MM. Herriot, Paul Boncour, Painlevé y Serraut; suplentes, Henri de Jouvenel y Laurent Eynaud, y adjuntos, Jouhaux y Massigli.

En Barce na

Conferencia contra la guerra

BARCELONA, 22.—Ante numeroso auditorio dió el concejal señor Bertrán de Quintana una conferencia acerca del movimiento internacional contra la guerra.

Comenzó el disertante historizando la evolución de los conceptos de democracia política y social y la influencia que las teorías absolutistas, desde la Roma cesarista hasta la teocracia tomista, han ejercido en el desdoblamiento de los pueblos y las instituciones públicas y las tendencias que el choque entre ambas tendencias han originado constantemente en la Humanidad.

El progreso se va formando lentamente, agrega el señor Bertrán de Quintana—con los coeficientes que arrojan las conquistas paulatinas del espíritu democrático. Todas estas luchas seculares se caracterizan principalmente por el predominio de los factores económicos, por más que los magnates que arrastran a los pueblos a los delirios bélicos tratan de disimular sus codicias con los brillantes ropajes del patriotismo y los nombres de protectorado, patria, etc.

El Grupo preferente en la reunión celebrada al efecto, ha formado su calendario en la siguiente forma:

Primera vuelta.—2 octubre, A. D. Transviaria-Legañas; 9 idem, Patria-Guindalera; 16 idem, Cañeto-Imperio; 23 idem, Legañas-Patria; 30 idem, Transviaria-Guindalera; 6 noviembre, Legañas-Cañeto; 13 idem, Patria-Imperio; 20 idem, Guindalera-Legañas; 27 idem, Cañeto-Transviaria; 4 diciembre, Imperio-Legañas; 11 idem, Patria-Transviaria; 18 idem, Guindalera-Cañeto; 25 idem, Transviaria-Imperio; 1 enero, Cañeto-Patria; 8 idem, Imperio-Guindalera.

Segunda vuelta.—18 enero, Legañas-Transviaria; 24 idem, Guindalera-Patria; 29 idem, Imperio-Cañeto; 5 febrero, Patria-Legañas; 12 idem, Guindalera-Transviaria; 19 idem, Cañeto-Legañas; 26 idem, Imperio-Patria; 5 marzo, Legañas-Guindalera; 12 idem, Transviaria-Cañeto; 19 idem, Legañas-Imperio; 26 idem, Transviaria-Patria; 2 abril, Cañeto-Guindalera; 9 idem, Imperio-Transviaria; 16 idem, Patria-Cañeto; 23 idem, Guindalera-Imperio.

Los encuentros serán jugados en los campos de los Clubs que figuran en primer lugar. Los que se suspendan se celebrarán al domingo siguiente, por la tarde.

El Comité de este Grupo quedó constituido por don Manuel Rosón, don Andrés H. Harag y don Paulino Boto.

Hoy percibimos, con más lucidez que nunca, el abismo que se abre al paso de los pueblos modernos, por que los factores económicos que están desarmados, al descubierta; el derecho patrio de Roma en oposición al espíritu democrático de Grecia, triunfante en lo que tiene de particularista y adivisoriano; propiedad, herencia, uniformismo, impele a las minorías a concentrar sus esfuerzos y organizarse en cruzadas de la industria, las finanzas, el agio, hasta el punto de pretender convencernos de que el hundimiento de ese armazón artificioso y criminal implicaría la ruina de la sociedad contemporánea.

En el orden de la producción son adversarios de la paz los grandes «carteles» los monopolios, los trusts, los Consorcios internacionales, los «reyes» de la industria, los Krueger, los Krupp, los Wickers, los Schneiderr, del acero, todos los que forman en la «Internacional secreta» que ha denunciado Norman Angell; en lo político, los «nazis» alemanes, los fascistas de Italia y de otros países, los accionistas, las grandes Empresas de aventura, las que apoyan con empréstitos a naciones imperialistas como el Japón, los que conspiran contra la otra Internacional que integran las democracias sociales.

«Las democracias—afirma el señor Bertrán de Quintana—son el más firme sostén de la paz, y este postulado, que no cesan de proclamar ardientemente hombres como Einstein, Romain Rolland, Henri Barbusse, Gorki, Sinclair, primates del pensamiento mundial, nos da una idea clara del abismo, elevado y profundo a la vez, del espíritu democrático, que ha de imperar por encima de todo para que la Humanidad siga su marcha progresiva y redentora.»

El orador dice seguidamente que España debe sumarse a esa inmensa cruzada contra la guerra. El presidente de la Generalidad, el venerable don Francisco Maciá, ha reiterado incansablemente su fervor pacifista, y nuestra joven democracia debe dar asimismo el ejemplo inequívoco de su amor a la justicia y a la fraternidad humanas.

El señor Bertrán de Quintana vio premiada su magnífica labor, que causó profunda impresión en el auditorio, con frecuentes y nutridos aplausos.—(Fébus.)

Un homenaje de los empleados de la Banca oficial al señor Carabias

Se nos envía la siguiente nota: «El Sindicato de la Banca Oficial, agitando iniciativas de diversos sectores del personal del Banco de España de Madrid y sucursales que no pudieron asistir al banquete homenaje al gobernador, señor Carabias, y desean testimoniarle su admiración en un acto popular que demuestre las simpatías que ha sabido ganarse la primera autoridad republicana de nuestro Banco de emisión, ha acordado abrir una suscripción, con la cuota máxima de cinco pesetas, con objeto de que puedan contribuir elementos de todas las categorías para ofrecer al señor Carabias las insignias de comandante de la Orden de la República, que le ha sido otorgada por su excelencia el presidente.»

Se reciben las adhesiones en el local social del Sindicato (Los Madrazo, 11), de seis a nueve, y por los respectivos Comités y Delegaciones en todos los Bancos oficiales.»

Enseñanza semigratuita

El Instituto Español de Turismo, auxiliar del P. N. T., abrirá sus clases semigratuitas de Primera y Segunda enseñanza; de Lenguas: Española, Francesa, Inglesa, Alemana y Portuguesa, así como las nocturnas de estudios comerciales y preparaciones especiales, el día 1.º de octubre, en su local, calle de la Bola, número 12.

La matrícula puede hacerse los días laborables, de once a trece y de dieciséis a veinte.

Todos los alumnos, para los efectos turísticos, recibirán carnet de socios escolares de este Instituto.

Jurado mixto de la Alimentación de Madrid

Como, a pesar de las órdenes terminantes de la Alcaldía-Presidencia y de lo acordado por este organismo al formalizar el contrato de trabajo, en el que se fija el horario de apertura y cierre de los comercios, a cuya pauta deben atenerse los puestos fijos y ambulantes, se incumple lo dispuesto, especialmente por los puestos de melones, se hace público apremiamente a los infractores para que, bajo ningún pretexto, despachen los domingos a ninguna hora ni los días laborables fuera de las nueve de la mañana a las dos de tarde y de cinco de la tarde a las ocho de la noche.

Los infractores serán denunciados y sometidos por este Jurado mixto al expediente que lleve a la correspondiente sanción.

DEPORTES

El calendario de la Segunda categoría

El Grupo preferente en la reunión celebrada al efecto, ha formado su calendario en la siguiente forma:

Primera vuelta.—2 octubre, A. D. Transviaria-Legañas; 9 idem, Patria-Guindalera; 16 idem, Cañeto-Imperio; 23 idem, Legañas-Patria; 30 idem, Transviaria-Guindalera; 6 noviembre, Legañas-Cañeto; 13 idem, Patria-Imperio; 20 idem, Guindalera-Legañas; 27 idem, Cañeto-Transviaria; 4 diciembre, Imperio-Legañas; 11 idem, Patria-Transviaria; 18 idem, Guindalera-Cañeto; 25 idem, Transviaria-Imperio; 1 enero, Cañeto-Patria; 8 idem, Imperio-Guindalera.

Segunda vuelta.—18 enero, Legañas-Transviaria; 24 idem, Guindalera-Patria; 29 idem, Imperio-Cañeto; 5 febrero, Patria-Legañas; 12 idem, Guindalera-Transviaria; 19 idem, Cañeto-Legañas; 26 idem, Imperio-Patria; 5 marzo, Legañas-Guindalera; 12 idem, Transviaria-Cañeto; 19 idem, Legañas-Imperio; 26 idem, Transviaria-Patria; 2 abril, Cañeto-Guindalera; 9 idem, Imperio-Transviaria; 16 idem, Patria-Cañeto; 23 idem, Guindalera-Imperio.

Los encuentros serán jugados en los campos de los Clubs que figuran en primer lugar. Los que se suspendan se celebrarán al domingo siguiente, por la tarde.

El Comité de este Grupo quedó constituido por don Manuel Rosón, don Andrés H. Harag y don Paulino Boto.

CINES Y TEATROS

VICTORIA.—Presentación de compañía con «¿Cómo están las mujeres?»

¿Se acuerdan ustedes de una de esas cosas que se anuncian en los carteles con el nombre de revistas que se estrenó la temporada anterior en el teatro Maravillas, titulada «¿Cómo están las mujeres?»?

Pues con la misma obra se presentará anoche en el Victoria, de Madrid, una compañía frívola.

Fueron repetidos algunos números de la graciosa partitura. Hubo desfile de tipos y vicejetes en camisa y sin ella. La señorita Violeta bailó muy bien el número flamenco de «Córdoba, la Sultana». Las pobres chicas del conjunto se hartaron de hacer como que cantaban y bailaban. Los graciosos de la compañía dijeron sus respectivos números y chabacanerías. Etcétera, etc. Lo corriente en esta clase de espectáculos.

¡Ah! El teatro estaba con el «acompletado». Y hubo muchos aplausos.—P. M. P.

SUSCRIPCIONES:  
Madrid, un mes... 2,50 ptas.  
Provincias, trimestre... 9,—  
25 ejemplares, 1,75 ptas.

# EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD  
PIDANSE TARIFAS  
Los anuncios se admiten en esta Administración  
de 9 de la mañana a 12 de la noche.

## CATALUÑA

### Comentarios, críticas y conjeturas sobre la solución de la crisis del Consejo de la Generalidad

BARCELONA, 22.—La crisis de la Generalidad, aun cuando ha pasado a segundo plano en los círculos políticos, que hoy se encuentran interesados por cuanto afecta a los preparativos del gobierno que se prepara al jefe del Gobierno y a los parlamentarios, no deja de ser objeto de comentarios relativos a su posible solución.

Sin recoger los rumores que circulan a los nombres que se dan como probables o posibles consejeros de la Generalidad, tan sólo podemos afirmar que es un hecho el deseo del señor Mas de que el señor Casals, actual presidente del Centro autonomista de Dependientes de Comercio y de la Industria, pase a ocupar una cartera. Esta sería la de Trabajo o Economía, en que se subdividiría la que hoy forma una sola, con el nombre de Trabajo y Economía, y que actualmente desempeña el señor Serra y Moret, el cual quedaría con la otra de dichas carteras.

Son muchos los partidarios de la izquierda catalana que expresan su disgusto ante la forma como viene desarrollándose esta crisis. Dicen estos descontentos que el partido de izquierda republicana, por no producirse de una manera democrática, se encuentra hoy sin una verdadera política que sea el reflejo de su propia existencia, y sacan a relucir que en el mismo Gobierno central no se ha sabido reflejar la influencia de su gran masa de electores ni tampoco tiene hoy el completo dominio ni en la Generalidad ni en el Ayuntamiento.

Aun añaden que la resolución de la crisis, puesto que son los de la izquierda los que tienen la mayoría, debía colocarse a sus hombres representativos en las carteras.

Parece que acerca del nombre del señor Casals se han hecho diversas insinuaciones a la presidencia de la Generalidad, demostrando que no es grato a la mayoría de los miembros del partido.

Por otra parte, se dice que continuará como consejero de Fomento el señor Casanovas, pero que éste tendrá que dejar la presidencia de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento, disfuncionando que le será también planteados el señor Comas, que desempeña la presidencia de Cultura del Ayuntamiento y el departamento de Justicia de la Generalidad.

Se indica al señor Lluhi Vallsés como sustituto en el Ayuntamiento del señor Casanovas.

Por otra parte, los consejeros a sustituir serán los señores Xiráu y Jover Sarroca, el último que perteneció al Partido Socialista Español, y que fué dado de baja en el mismo.—(Febus.)

**Esperando la llegada del señor Aznúa.**  
BARCELONA, 22.—El gobernador civil de Gerona ha conferenciado con el consejero de Gobernación de la Generalidad, señor Terradellas, acerca del próximo viaje del señor Aznúa. Parece que de Gerona vendrá un tren especial. El señor Ametlla se ha dirigido a todos los alcaldes de la provincia para que nombren delegaciones que asistan a la entrega del Estado.—(Febus.)

**Manifestaciones del señor Moles.**  
BARCELONA, 22.—El gobernador civil, al recibir a los periodistas, les ha hablado del próximo viaje del señor Aznúa, manifestando que, debido al gran número de personalidades que llegarán con el jefe del Gobierno el domingo próximo, el tren especial se compondrá de diez o doce vagones. Añadió que, por las autorizaciones que se han dado y por las que se siguen solicitando para poder transportar viajeros en camionetas especiales desde varios lugares, se calcula que el número de viajeros será de muchos miles. Como no será posible que en la plaza de la República tengan cabida todas las personas que desean asistir, el consejero de la Generalidad, señor Terradellas, ha ordenado se instalen unos altavoces en las plazas próximas a las de San Agustín, de la Paz y otras calles cercanas a la plaza de la República, con el fin de que el público pueda oír los discursos sin aglomeraciones.

Desde la estación de Francia a la Generalidad formará un regimiento de caballería, en doble fila, con el fin de que los viajeros tengan paso libre, pues de otra manera no habría posibilidad de que tuvieran paso franco.

En la Jefatura superior de Policía se habilitará un despacho para el director general de Seguridad, que llegará mañana, como se dijo.—(Febus.)

**Se dan de baja en el partido de Acción catalana varias personalidades políticas.**  
BARCELONA, 22.—Por autorización de conducto sabemos que, a consecuencia de las discusiones surgidas en el último Congreso del partido catalanista republicano, por discrepancias políticas, se han dado de baja en Acción catalana don Jaime Bofill y Matia y los señores Maragall, Abadal y Masot.

Se asegura que todos estos señores se unirán al partido llamado de Unión democrática, cuyo representante es el señor Carrasco Formiguera.—(Febus.)

**Los tradicionalistas piden se levante la clausura a sus locales.**  
BARCELONA, 22.—Ha visitado al gobernador civil don Bartolomé Trías para solicitar el levantamiento de la clausura que pesa sobre los Círculos tradicionalistas.

El señor Moles le ha prometido hablar del asunto al presidente del Consejo de ministros con motivo de su próxima visita a Barcelona.

Manifestó por último el señor Moles que había quedado resuelta la huelga de los obreros de la casa Puig y Font, de Monistrol.—(Febus.)

**Un robo.**  
BARCELONA, 22.—Juan Sabat, que habita en una torre de la Travessera de Dalt, ha denunciado que le han robado joyas por valor de 100 pesetas y 3.000 pesetas en metálico.—(Febus.)

**El sumario por el atraco en la fábrica Batlló.—Declaraciones.**  
BARCELONA, 22.—Ante el Juzgado número 7, que instruye sumario por el atraco perpetrado en la fábrica

## CASTILLA

### El gobernador de Toledo impone varias multas, y entre los afectados por ellas se encuentra un cura

TOLEDO, 22.—El gobernador ha impuesto la multa de 500 pesetas al cura párroco de Recas con motivo de haber celebrado una procesión sin el correspondiente permiso. También ha impuesto otra multa de 250 pesetas, por negligencia, a los hermanos Gerardo y Francisco Cabañas.

Añadió que ha ordenado publicar un bando para normalizar el servicio de turismo ante el acoso que hacen a los turistas numerosos chiquillos. Exigirá únicamente que tal servicio sea prestado por agentes autorizados, imponiendo fuertes multas a los contraventores.

Terminó diciendo que ha quedado resuelta la huelga de obreros agrícolas del pueblo de Quismondo y que han mejorado los conflictos de Escalonilla y Torrecilla de la Jara.—(Febus.)

**Para construir las obras puentes. Una Comisión, a Madrid.**  
TOLEDO, 22.—El alcalde, en unión de una Comisión de obreros parados, se trasladó a Madrid con propósito de gestionar del ministerio la resolución del expediente que permita comenzar las diversas obras pendientes con el fin deminorar la crisis de trabajo.—(Febus.)

**Grave situación obrera en Puente del Arzobispo.**  
PUENTE DEL ARZOBISPO, 22.—La situación obrera se agrava por momentos. Se hallan en paro casi la totalidad de estos vecinos, a pesar de subsistir el decreto estableciendo las fronteras municipales, sin que los esfuerzos realizados por patronos y obreros por resolver la aguda crisis tengan un resultado positivo.

Se ha llegado al conocimiento de que buen número de propietarios han empleado en las faenas a obreros de tres pueblos distintos, lo que ha contribuido a agravar la situación. Pronto comenzarán las faenas de sementera y después las de recolección de la aceituna, y si los patronos y propietarios no emplean en ellas a los obreros del pueblo, la situación para éstos será angustiosa.

Obreros y patronos esperan que los periódicos madrileños acojan esta súplica, haciéndose valedores de estas justas pretensiones.—(Febus.)

**Las pérdidas que originan las tormentas son cuantiosísimas.**  
SOCUELLAMOS, 22.—Después de los daños causados por las tormentas del sábado y domingo, han descargado otros pedriscos, que arrastraron por completo las huertas y viñedos.

Las personas más ancianas de ésta no recuerdan tormenta semejante. Las pérdidas se elevan a más de dos millones de pesetas.—(Febus.)

**En Miranda se descubre una bomba de gran potencia en una fábrica de harinas.**  
MIRANDA, 22.—A las once de la noche del día 19, en el interior de la fábrica de harinas de los hijos de Erbaveua, un empleado descubrió olor a quemado.

Fuó avisado el dueño y se encontró una bomba con la mecha encendida. La cortaron rápidamente y se dió aviso a la policía y a las autoridades.

El hecho fué puesto en conocimiento del gobernador, que dispuso el envío de técnicos y de un capitán del Parque de Artillería de Burgos. Hoy, a las doce y media, se hizo estallar el artefacto en Miranda, en el sitio denominado La Picota. Su potencia era enorme, y de haber estallado en la fábrica hubiese constituido una verdadera catástrofe.

La policía de Burgos y Madrid activa las pesquisas para conocer a los autores. Se supone que son forasteros.

El hecho acaeció al día siguiente de la estancia del jefe del Estado en Miranda. Por esta causa y por el lujo de policía que se observa, el suceso ha causado gran impresión.—(Febus.)

**Batalla campal entre familiares.**  
ZAMORA, 22.—En el pueblo de Villa Ferruña ocho individuos de la misma familia discuten sobre el reparto de una herencia. Se dividieron en dos bandos y se acometieron a palos y pedradas.

La lucha degeneró en batalla campal, y hubo siete heridos, algunos de ellos de importancia.—(Febus.)

**Un autobús choca contra el tren.**  
VALLADOLID, 22.—En la carretera de Adanero a Gijón chocó el autobús del servicio público con el tren de la línea de Rioseco.

No ocurrieron desgracias.—(Febus.)

**Las campanas tocarán sólo durante el día.**  
BURGOS, 22.—Después de la entrevista celebrada entre el alcalde y el representante del arzobispo, se ha acordado que las campanas de las iglesias toquen de ocho de la mañana a las seis de la tarde para anunciar los cultos.—(Febus.)

**Empeora la huelga de Torrecilla de la Jara.**  
LOS NAVALMORALES, 22.—En el pueblo de Torrecilla de la Jara se ha empeorado la huelga. Hoy han sido abandonados los ganados por los pastores.

Las dos parejas de la guardia civil que hay allí han pedido refuerzos. Se espera que el delegado del gobernador resuelva el conflicto.—(Febus.)

**Asamblea provincial de los trabajadores de Cuenca.**  
CUENCA, 22.—La Federación Provincial de Trabajadores se ha reunido en asamblea y aprobó una proposición que eleva a las autoridades locales para que la transmitan al ministerio correspondiente con objeto de que puedan convertirse en de regalo los terrenos comprendidos entre las márgenes de los ríos Júcar y Mosca para hacer lotes, que se repartirían entre los obreros, quienes satisficieran un canon anual para amortizar en un plazo no menor de cuarenta años los gastos que origine.

Con este objeto piden al Gobierno dicte una disposición que limite los derechos de la concesión hecha por la

al ministro de Marina y al de Obras públicas transmitiéndoles la petición de los obreros de la Compañía Euskalduna, que se ven en constante crisis de trabajo y que solicitan la rápida tramitación de los asuntos pendientes para que pueda empezar cuanto antes la construcción de los barcos de la Compañía Transmediterránea.—(Febus.)

**La construcción de una fábrica.**  
BILBAO, 22.—Parece cosa segura que la fábrica Firestone, que se trabaja de levantar en Bilbao, se construirá, en efecto, en Vizcaya.

La noticia ha producido inmejorable impresión, pues con ello se dará trabajo a muchos obreros en paro forzoso.—(Febus.)

**Alborotos en un cine.**  
BILBAO, 23 (1.º m.).—Esta noche se promovió un gran alboroto en el cine Olimpia, por entender parte del público que asistía al estreno de una película que ésta había sido cortada, sintiéndose defraudado.

Algunos espectadores de general levantan las gradas con intención de destrozarlas; pero la llegada de una sección de guardias de asalto evitó que el suceso pasara a mayores.—(Febus.)

**LEVANTE**  
**Ha quedado resuelta la huelga de Denia**  
ALICANTE, 22.—En Denia se ha publicado un bando, firmado por el teniente de alcalde, en sustitución del alcalde, por destitución de éste, en el que se ordena a los obreros vuelvan al trabajo, recomendando al comercio abra sus puertas, contribuyendo a la normalidad con la vida comercial.

A las diez de la mañana comunicó el teniente de alcalde al gobernador que el conflicto había quedado resuelto, ramandándose todos los trabajos y desapareciendo los temores de desórdenes.—(Febus.)

**Cómo proceden los gobernantes republicanos.**  
VALENCIA, 22.—El provisor de este arzobispado ha celebrado una entrevista con el gobernador civil. Este mostró al primero una serie de hojas parquiales, en todas las cuales se vertían conceptos mercedores de sanción.

La circulación de estas hojas es clandestina, con lo que se infringe, naturalmente, la ley de Imprenta.

El gobernador, deseoso de prevenir antes de sancionar, ha querido poner estos hechos en conocimiento de la autoridad eclesiástica para que dé las órdenes oportunas en previsión de que puedan repetirse.—(Febus.)

**El alcalde de Valencia, a Madrid.**  
VALENCIA, 22.—El alcalde de Valencia salió anoche para Madrid con el fin de gestionar la aprobación de una propuesta de pignoración de papel municipal mediante la cual obtendría el Ayuntamiento cinco millones de pesetas, que se dedicarían a obras de saneamiento en la playa y otras mejoras importantes para la ciudad.—(Febus.)

**El conflicto boliviano-paraguayo**  
**Cómo el capitalismo comenta la guerra**  
LA PAZ, 22.—Don Simón Patiño, célebre millonario boliviano, sigue fomentando la guerra con el Paraguay. Ha hecho un donativo de dos aviones Junkers, de cinco motores, adquiridos en Alemania. Hasta ahora, la familia Patiño ha invertido en donativos cerca de un millón de bolivianos.

**En el fuerte Boquerón.**  
ASUNCION, 22.—Anunciando oficialmente que en el fuerte Boquerón continúa la ofensiva paraguaya y el intenso bombardeo. Parece que las líneas de defensa bolivianas se debilitan visiblemente.

**Galicia**  
**El ministro de la Gobernación, a Madrid**  
LA CORUNA, 22.—En el rápido ha salido para Madrid el ministro de la Gobernación, don Santiago Casares Quiroga.

Fuó despedido por las autoridades civiles y militares, y numerosos amigos y correligionarios.

Una compañía de infantería con bandera y música le rindió honores en la estación.—(Febus.)

## Glosas ingenuas

**Las tropas caninas**  
Los nacionalsocialistas alemanes han recibido un formidable refuerzo. Se trata de los perros. Las tropas de los nazis se han completado con los cuadros perrunos, cuya actuación ha satisfecho plenamente a Hitler. Con palabras de alabanza comenta el «Lager Tagesspiegel» los resultados de la primera exhibición que han hecho los perros nacionalsocialistas.

Según a las tropas de Hitler y se lanzaban con ímpetu sobre los supuestos enemigos, perfectamente disfrazados de obreros. Si el perro dudaba en la acometida, tomaba la iniciativa su camarada, el soldado nazí, y ya no quedaba otra cosa sino secundarle en la dentellada, que en esto el perro tiene la suficiente capacitación, aunque su adiestramiento sea tan sólo repetir mecánicamente lo que advierte.

Un periódico se horrorizó anoche de que estos procedimientos se puedan poner en práctica por los humanos, y precisamente al servicio de un partido político. Se nos permitió discurrir de este criterio, que consideramos equivocado. Los nazis no han encontrado hasta ahora su auténtica y genuina colaboración. Desde el punto de vista de la crueldad que suponga utilizar a los perros en el ataque a las masas proletarias, sería excesivo quejarse. Un perro es bastante menos perezoso que una ametralladora, con la agravante de que las ametralladoras se fabrican con perfidia, y no todos los perros son elaborados para morder a los obreros. Desde luego, el nacionalsocialismo tiene una participación más directa en la fabricación de las ametralladoras que en la de los perros, sin que nosotros nos atrevamos a negar absolutamente que intervenga en lo segundo. Si lo hace es de esa manera irresponsable e inconsciente que se pone siempre en la fecundación.

No; si fueran tan sólo perros y nacionalsocialistas los que quisieran apresar al proletariado alemán, no habría motivo alguno de asombro y de repugnancia. Por el contrario, la cosa tendría un valor ancestral que daría tono y colorido a la pelea. Uno de esos dibujos primitivos de las cavernas. El mundo evoca ahora las estragadas aficiones cinegéticas con las que comenzó a agitarse. La Prehistoria acierta tan sólo a adivinar las luchas de aquel período, del que apenas conservamos algún rastro tangible. Sin embargo, hay ahora como un fenómeno atávico, del cual es detalle revelador esta alianza del perro con el nacionalsocialismo germano, cuyo hecho ilumina de pronto toda la inquietud de Alemania. Al fin y al cabo la civilización ha resultado muy pocos problemas. A Alemania se le ha complicado de tal manera, que los perros van adquiriendo ciudadanía política y buscan las afinidades ideológicas más cercanas. En Hitler olean al amo, y hacia Hitler se encaminan, en la cordial camaradería de los nazis, fraternidad que es la misma que concebiera san Francisco de Asís, aunque mucho más eficaz que los devaneos líricos y sentimentales del místico exaltado.

El perro es un animal reaccionario. Bien es verdad que no puede hacer otra cosa sino entregarse a las solteronas viejas, a las niñas abienas y a Hitler un pobre animal al que ha desplazado del campo la guardia civil, a la que el perro ladra como si quisiera echarle en cara que a ella le debe el tener que dedicarse ahora a menesteres tan humillantes.

**CRUZ SALIDO**

## ANDALUCÍA

**Estado de las huelgas en Córdoba**  
CORDOBA, 22.—La policía detuvo al extremista Rafael López, complicado en los sucesos últimos.

El gobernador dijo a los periodistas que las huelgas de metalúrgicos y del ramo de la edificación se hallan a punto de quedar resueltas.

Esta tarde recibirá a los presidentes de los gremios en huelga y cree que mañana se reanudará el trabajo.

Una Comisión de patronos afectados por estas huelgas ha visitado hoy al gobernador para manifestarle que no pueden permanecer inactivos los trabajos, pues causa grandísimos perjuicios.

El gobernador les rogó que esperen hasta mañana, y caso de que no queden resueltas las huelgas, dictará un bando relativo a éstas.

En cuanto a la actividad de los huelguistas, dijo la primera autoridad que no está dispuesto a admitir imposiciones de ninguna clase y que se les concederá lo que sea de justicia.

En cuanto a las huelgas de Palma del Río y Aguilár de la Frontera, dijo que están en vías de solución y quedarán resueltas con rapidez.—(Febus.)

**Un suicidio.**  
LA PALMA DEL CONDADO, 22.—En la finca «Las Calesas», del pueblo de Hinojos, puso fin a su vida, disparándose un tiro en la sien derecha, el joven de diecisiete años José Rubio Rodríguez, natural de Chucena. Falleció instantáneamente.

Se cree que los motivos que le han inducido a adoptar tan extrema resolución obedecen a contrariedades familiares.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso y ordenó el levantamiento del cadáver.—(Febus.)

**En un incendio perece una anciana y resulta herida una niña.**  
LA PALMA DEL CONDADO, 22.—En el vecino pueblo de Paterna del Campo se declaró un incendio en una choza de la dehesa «El Chaparral» y resultó con tan graves quemaduras la anciana de setenta y ocho años Carmen Tirado, que falleció horas después.

También resultó con graves quemaduras una niña de trece años.—(Febus.)

**Los radicales socialistas y socialistas de Málaga piden la renovación de la Comisión gestora de aquella provincia.**  
MALAGA, 22.—Presidida por el diputado don Baeta Medina visitó esta mañana al gobernador una Comisión de socialistas y radicales socialistas para hacerle entrega de un escrito pidiendo la renovación de la Comisión gestora de la Diputación Provincial.—(Febus.)

**Contra el impuesto de cédulas personales.**  
MALAGA, 22.—Una Comisión de ferroviarios de Bobadilla entregó al gobernador un escrito en el que protestan contra el impuesto de cédulas personales y contra la actuación de aquel alcalde.—(Febus.)

**Un desahucio que provoca incidentes.**  
MALAGA, 22.—Ayer tarde el Juzgado municipal correspondiente verificó el lanzamiento de Josefa Rejano, de setenta años, inquilina de la casa número 13 de la calle de Juan de Austria.

Después de las diez de la noche pasó por dicha calle un grupo de obreros, y enterados de la triste situación de la anciana, intentaron restituir los muebles a la vivienda. Con tal motivo se promovió un gran alboroto, cruzaron el espacio algunas piedras y otros muchos le dió una bofetada, cayendo sobre el respaldo de una silla y fracturándose la tráquea y los músculos respiratorios.—(Febus.)

**Muerte de un joven.**  
SEVILLA, 23 (2.º m.).—Esta noche ingresó en el Hospital el joven de diecisiete años Manuel Pérez Carmena, que fué llevado por varios individuos.

Los médicos procedieron a reanimar al enfermo con inyecciones y mediante la respiración artificial, siendo inútiles sus esfuerzos, pues el muchacho falleció al ser colocado en la cama de operaciones.

Este individuo se encontraba en una taberna de la calle de Fray Diego de Cádiz con varios jóvenes de su edad; sostuvieron una disputa, y otro muchacho le dió una bofetada, cayendo sobre el respaldo de una silla y fracturándose la tráquea y los músculos respiratorios.—(Febus.)